

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL



TESIS DE GRADO

**EL LENGUAJE, LA EDUCACIÓN, LA CONCIENCIA Y LA
SOCIALIZACIÓN COMO ASPECTOS Y RESULTADOS
SOCIALES HISTÓRICAMENTE DETERMINADOS Y SU
RELACIÓN CON LA APLICACIÓN Y VIABILIDAD DE LA
LEY DE LA EDUCACIÓN N° 070
“AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ”.**

POSTULANTES: KAREY CECILIA CARVAJAL QUISPE
SILVIA JIMENA MARTINEZ ARAMAYO
CARLOS FAVIO ELIAS MARIACA

TUTOR: DR. ALEX CHAMAN PORTUGAL Ph.D.

La Paz - Bolivia
2021

DEDICATORIA:

- ❖ *La presente Tesis está dedicada a Dios, por darme vida, guía y sabiduría que hicieron de mí una mejor persona, acompañando en todo momento su amor a mi familia.*
- ❖ *A mi madre Nicolasa Quispe por su apoyo incondicional quien estuvo a mi lado con sus oraciones, su ejemplo, quien me enseñó a luchar y ser perseverante para encontrar el éxito profesional.*
- ❖ *A mis hijos, Benjamín y Canela quienes son mi mayor motivación e impulso para este largo proceso de aprendizaje y estudio que servirá de ejemplo para su proyecto de vida en todos sus sueños y metas.*
- ❖ *Finalmente quiero dedicar esta tesis a la señora Ayda Murillo, por su apoyo en los estudios, a Gabriel Canedo por su aliento y apoyo en todo momento, a los esposos Silvia y Fabio todo mi cariño amigos, y a toda mi familia gracias.*

Karey Cecilia Carvajal Quispe

DEDICATORIA:

- ❖ *Dedico esta tesis con todo mi corazón a mi madre, Natividad Aramayo, que desde el cielo bendice a diario mi vida, irradiando protección y me lleva por los mejores caminos. Aunque ya no esté físicamente, agradezco su paciencia, su apoyo y amor de madre invaluable.*
- ❖ *A mi padre, Luis Martínez, que me enseñó a llevar una vida simple y amar sin esperar nada a cambio, sólo con la satisfacción de haber cumplido.*
- ❖ *A mis dos tesoros, Eozen y Owen, que son mi motivación principal y la bendición más grande que Dios me dio, ellos me dieron la fuerza para culminar la tesis y entender que el éxito requiere sacrificios, pero que la recompensa será compartida con ellos.*
- ❖ *A mi esposo, Carlos Elías, mi compañero de vida, mi amigo, mi amor, tu ayuda ha sido fundamental no sólo en este gran paso, si no a lo largo de tantos años juntos. Te amo.*
- ❖ *A mi Dios Todopoderoso, que me enseña de su fidelidad, lealtad y no me abandona ni un minuto, bendiciéndome con salud y sobre todo con mi familia y grandes amigos.*

Silvia Jimena Martínez Aramayo

DEDICATORIA:

- ❖ *Esta tesis la dedico principalmente a Dios por bendecirnos con la vida, por guiarnos y estar a nuestro lado a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en todos esos momentos de dificultad y debilidad.*
- ❖ *A mis padres Raquel Mariaca y Freddy Elias quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar hoy a cumplir un sueño más, gracias por inculcar en mí el esfuerzo, valentía y valores que están presentes en mi vida.*
- ❖ *A mis dos hijos, Eozen y Owen, ustedes fueron mi mayor inspiración para convertirme hoy en un digno profesional y continuar luchando por todas mis metas, los amo profundamente.*
- ❖ *A mi esposa, Silvia Martinez, por ser el apoyo incondicional en mi vida, que con su amor y respaldo me ayuda a cumplir todos mis sueños y objetivos, te amo.*

Carlos Favio Elías Mariaca

AGRADECIMIENTOS

- ❖ *Al Dr. Alex Alberto Chamán Portugal, por haber aceptado ser nuestro tutor y guía durante esta ardua tarea de recolección, procesamiento y análisis de datos que finalmente construyeron nuestro reporte oficial.*

- ❖ *De manera especial, al Lic. Franz Moreno por la orientación brindada, el tiempo, la dedicación, paciencia y predisposición en la elaboración de nuestra tesis de grado y que desinteresadamente compartió sus conocimientos.*

- ❖ *Agradecemos al Lic. Marco Águila, quien con su rectitud como docente realizó un valioso aporte para nuestra investigación.*

- ❖ *Gracias al Lic. Edgar Pomar Crespo, Director de la Carrera de Comunicación Social y al plantel administrativo por brindarnos información y realizar gestiones a nivel institucional que coadyuvaron en la culminación de este proceso académico.*

- ❖ *Dedicamos este trabajo a Dios Todopoderoso, por ser el inspirador y darnos fuerza a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos pese a tantos obstáculos en los últimos meses, por bendecirnos con nuevos retos y por iluminar nuestra mente para cumplir y enfrentar todo este proceso de estudio.*

- ❖ *A nuestras amadas familias por apoyarnos en todo momento, por los valores que nos han inculcado y por un buen ejemplo de vida a seguir. Por habernos apoyado durante este tiempo, buenos y malos momentos a fortalecer nuestro carácter, brindar una perspectiva de la vida mucho más amplia y de enseñar a ser más cautelosos, pero sin dejar de ser auténticos en el cumplimiento de nuestro trabajo para optar al grado de licenciatura de nuestra tesis de grado, por habernos colaborado durante todo este proceso, quien con su dirección, conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo y la culminación de este trabajo*

RESUMEN

El hombre en su desarrollo y evolución histórica, por necesidad y producto de un proceso natural y material alcanza a dar un salto dialéctico, pasando de la hominización a la humanización; surgiendo el Homo Sapiens y alcanzando la cima en el reino animal.

Primero fue el trabajo y luego la transformación de su estructura biológica, empezando por las manos, posteriormente al cambiar su fisiología se desarrolla también el cerebro, convirtiéndose éste en la materia más altamente desarrollada; que a su vez condiciona al resto del cuerpo hasta alcanzar una posición erecta y bípeda; es ahí donde el hombre se separa del resto de animales. En este devenir aparece la necesidad de comunicarse, apareciendo el lenguaje como principal medio de comunicación; pues el lenguaje contribuyó enormemente en el desarrollo del pensar lógico y abstracto.

El cerebro humano aporta de manera determinante importantes aspectos en la aparición de la conciencia, del razonamiento.

Al surgir la propiedad privada sobre los medios de producción aparecen las clases sociales que refleja una estructura económica desigual, así como una superestructura jurídica, política e ideológica a la que corresponden determinadas formas de la conciencia social, entre ellas la educación y su forma de manifestarse: la socialización.

En este contexto las manifestaciones de la conciencia social constituyen un reflejo y reproducción de las existentes estructuras económicas históricamente determinadas; por tanto, como señalaba Carlos Marx: “no es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino por el contrario es el ser social el que determina su conciencia”. (MARX, Carlos, 1980: p.5).

Por lo tanto, no se puede cambiar una sociedad partiendo de la conciencia social, es decir de la superestructura. En este caso, la Ley de la Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, que no va en concordancia con las leyes del desarrollo histórico y social de la sociedad boliviana, además que en su conjunto deviene en anacrónica, inaplicable e inviable.

Por otro lado, falta resolver el problema del Estado-Nación, tarea pendiente que no resolvieron las clases dirigentes, y con ello la construcción y formación de una Identidad Nacional o Ser Social. Esta tarea irresuelta nos ubica como una sociedad mercantil, atrasada y dependiente; pues no tenemos desarrollo de las fuerzas productivas científico tecnológico, por lo que nuestras relaciones sociales de producción reflejan esta situación.

Problema que se arrastra desde el Incario, pasando por la Colonia y el Virreinato, y ahora somos dependientes del capitalismo en su forma superior y última: el capitalismo monopolístico, que aparte de depredar nuestros recursos naturales renovables y no renovables, perjudican y dañan considerablemente no solo a la naturaleza y al medio ambiente, sino también a la sociedad y sus sectores vulnerables, así como al mismo hombre.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I	1
1.1. ELECCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.	1
1.2. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA.	1
1.2.1. IMPORTANCIA TEÓRICA	2
1.2.2. IMPORTANCIA PRÁCTICA.....	3
1.3. ALCANCES Y LÍMITES DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.4. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.5. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA.....	11
1.5.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	12
1.6. IDEA CIENTÍFICA A DEFENDER.....	12
1.7. OBJETIVOS.....	13
1.7.1. OBJETIVO GENERAL.....	13
1.7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
CAPÍTULO II	15
2.1. ENFOQUE METODOLÓGICO CUALITATIVO.	15
2.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	16
2.2.1. MÉTODO CIENTÍFICO DE INVESTIGACIÓN.	19
2.2.2. MÉTODO CUALITATIVO.....	19
2.2.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA.....	21

2.3. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	21
2.3.1. LA OBSERVACIÓN.....	21
2.3.2. ANÁLISIS DOCUMENTAL.....	22
2.3.3. ANÁLISIS DE CONTENIDOS.....	22
2.3.4. LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD.....	22
CAPÍTULO III.....	23
3.1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	23
3.2. PARADIGMA SOCIO-CRÍTICO.....	23
3.3. ENFOQUE COMUNICACIONAL.....	24
3.4. TEORÍA COMUNICACIONAL.....	25
3.5. LEY DE LA EDUCACIÓN N° 070 “AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ”.....	28
3.6. MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN.....	36
3.7. EL MATERIALISMO DIALÉCTICO EN LA EDUCACIÓN.....	43
3.8. EL MOVIMIENTO CONSTANTE.....	47
3.9. EL LENGUAJE.....	53
3.9.1. OTRAS APROXIMACIONES Y DEFINICIONES DEL LENGUAJE.....	54
3.9.2. LENGUA O IDIOMA.....	55
3.9.3. LA SOCIALIZACIÓN Y EL LENGUAJE.....	56
3.9.4. EL LENGUAJE DESDE UNA VISIÓN DIALÉCTICA MATERIALISTA....	56
3.10. LA EDUCACIÓN.....	59
3.10.1. LA PEDAGOGÍA LIBERADORA.....	60
3.10.2. EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA.....	62
	IX

3.10.3. RELACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN Y LA PEDAGOGÍA.....	64
3.10.4. LA EDUCACIÓN COMO FORMA DE REPRODUCCIÓN SOCIAL.....	66
3.11. LA CONCIENCIA.....	70
3.11.1. CONCIENCIA SOCIAL.....	71
3.11.2. CONCIENCIA IDEOLÓGICA O IDEOLOGÍA.....	73
3.11.3. CONCIENCIA NO IDEOLÓGICA O PSICOLOGÍA SOCIAL.....	73
3.12. LA SOCIALIZACIÓN.....	74
3.12.1. LA SOCIALIZACIÓN COMO CAPACIDAD PARA RELACIONARSE. ..	75
3.12.2. LA SOCIALIZACIÓN COMO VÍAS DE ADAPTACIÓN A LAS INSTITUCIONES.....	76
3.12.3. LA SOCIALIZACIÓN ES UNA INSERCIÓN SOCIAL.....	76
3.12.4. LA SOCIALIZACIÓN ES CONVIVENCIA CON LOS DEMÁS.....	76
3.12.5. LA SOCIALIZACIÓN COOPERATIVA PARA EL PROCESO DE PERSONALIZACIÓN.....	77
3.12.6. LA SOCIALIZACIÓN COMO INTERIORIZACIÓN DE NORMAS, COSTUMBRES, VALORES Y PAUTAS.....	77
3.12.7. LA SOCIALIZACIÓN ES APRENDIZAJE.....	77
3.12.8. LA SOCIALIZACIÓN COMO APRENDIZAJE DE SECUENCIAS DE COMPORTAMIENTO: PROCESOS DE ATENCIÓN, RETENCIÓN, REPRODUCCIÓN MOTORA Y PROCESOS MOTIVACIONALES.	78
3.13. RESULTADO DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN.....	79
CAPÍTULO IV	80
4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	80

4.1.1. VENTAJAS Y DESVENTAJAS QUE TIENE LA LEY DE EDUCACIÓN N° 070 “AVELINO SINAÑI – ELIZARDO PÉREZ” EN CUANTO AL LENGUAJE.	86
4.1.2. VENTAJAS Y DESVENTAJAS QUE TIENE LA LEY DE EDUCACIÓN N°070 “AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ” EN CUANTO A LA EDUCACIÓN.	90
4.1.3. VENTAJAS Y DESVENTAJAS QUE TIENE LA LEY DE EDUCACIÓN N°070 “AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ” EN CUANTO A LA CONCIENCIA.	93
4.1.4. VENTAJAS Y DESVENTAJAS QUE TIENE LA LEY DE EDUCACIÓN N°070 “AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ” EN CUANTO A LA SOCIALIZACIÓN.	94
5.1. CONCLUSIONES.	96
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS.....	101

INTRODUCCIÓN

En el proceso del desarrollo histórico de la humanidad, el lenguaje ha constituido y seguirá constituyendo la base fundamental para una adecuada interacción entre los seres humanos; por consiguiente, resulta también decisivo su papel en el desarrollo de la sociedad, de modo tal que el lenguaje deviene en el medio universal de comunicación, se constituye en el instrumento principal en las múltiples actividades humanas; sean éstas económicas o productivas, sociales, políticas e ideológicas (filosóficas, artísticas, culturales, educativas, morales, pedagógicas, teológicas, estéticas, etc.).

En tanto, el Lenguaje como medio de comunicación se encuentra en íntima relación con el pensamiento lógico y abstracto.

Este trabajo de investigación tiene como finalidad relacionar y contrastar la vigencia y aplicabilidad de la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” con el lenguaje, la educación, la conciencia y la socialización; en un esfuerzo de apegarnos a la rigurosidad científica.

Buscamos establecer un debate con la ley mencionada, por cuanto en nuestro entender está elaborada con influencia culturalista, funcional-estructuralista. En ese marco hemos tenido a bien recoger valiosa información filosófica, epistemológica y pedagógica de expertos en la temática que abordamos.

En este propósito orientamos los objetivos propuestos en nuestra investigación hacia la reflexión y análisis de aspectos superestructurales para comprender mejor la estructura económica y social en las que se desenvuelve la sociedad boliviana, en particular la educación.

El análisis presentado servirá para la discusión sobre aspectos cotidianos de nuestro diario vivir; aspectos que están en desarrollo y muy arraigados en el imaginario colectivo de nuestro país en esta nueva coyuntura.

El interés que nos mueve a presentar esta tesis, es contribuir a repensar nuestra historia y poder construir una sociedad más armónica, simétrica y solidaria; empezando por la búsqueda y formación de nuestra identidad nacional y, así, poder entendernos a sí mismos; saber quiénes somos y hacia dónde nos dirigimos como sociedad y país, con respecto a nuestra educación en el concierto de este mundo globalizado.

En suma, a partir de los aspectos antes precisados podemos aseverar que la presente investigación presenta un carácter esencialmente epistemológico.

CAPÍTULO I

1.1. ELECCIÓN Y ESPECIFICACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

La realidad social, el mundo objetivo y material es tan vasto que no lo podemos abarcar y abordar en su totalidad. A través del proceso del conocimiento del hombre va conociendo poco a poco, dicha realidad y no completamente, sino por niveles y aproximaciones, con generalizaciones y abstracciones.

Lo que tenemos como verdad absoluta; ahora, luego pasa a ser una verdad relativa en el tiempo. Es decir, el conocimiento de las cosas, fenómenos y procesos que avanza de lo simple a lo complejo, de lo unilateral a lo multilateral, de lo conocido a lo desconocido; esto es el proceso de la investigación científica. Por lo dicho anteriormente elegimos y especificamos el tema de investigación de la siguiente manera:

EL LENGUAJE, LA EDUCACIÓN, LA CONCIENCIA Y LA SOCIALIZACIÓN COMO ASPECTOS Y RESULTADOS SOCIALES HISTÓRICAMENTE DETERMINADOS Y SU RELACIÓN CON LA APLICACIÓN Y VIABILIDAD DE LA LEY DE LA EDUCACIÓN N° 070 “AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ”.

1.2. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA TEÓRICA Y PRÁCTICA.

La educación en Bolivia es fundamental para alcanzar condiciones de vida satisfactorias según las distintas necesidades y expectativas de una sociedad tan heterogénea y compleja como en nuestro país.

La educación es uno de los temas de mayor preocupación para nuestra sociedad, atravesando con el problema estructural y sistémico, que está sujeto a debate, producto de visiones diferentes que se tiene del mundo y que obedecen a modelos económicos, socioculturales e ideológicos contrapuestos; consecuencia de la aparición de la propiedad privada sobre los medios de producción, las clases sociales y el papel que juega el Estado en una sociedad de clases; de acuerdo a esto se da el proceso enseñanza-aprendizaje.

Consideramos que es necesario ubicar al hombre en su origen, en su contexto natural y social, conocer las contradicciones que dinamizan su proceso histórico y así explicar cómo llegó a tener pensamiento, juicio, razonamiento, conciencia y lenguaje.

En todo el país la educación como pilar fundamental, tiene que estar acorde a su realidad socio-cultural, por ello un sistema educativo para ser implementado en una nación, debe seguir un proceso de investigación y análisis, en este caso sobre los diferentes aspectos de la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, para analizar cuáles son las ventajas y desventajas que tiene la misma en cuanto al lenguaje, educación, conciencia y socialización en la instauración del gobierno de turno.

1.2.1. IMPORTANCIA TEÓRICA

Para abordar el tema es importante considerar conceptos y definiciones teóricas sobre la base de un sustento científico. Asimismo, se pretende hacer un

análisis riguroso y objetivo sobre el papel del lenguaje, la educación, la conciencia y la socialización; para poder contrastarla con la referida Ley de la Educación.

Es importante rescatar los conocimientos, saberes y la cultura de las civilizaciones indígenas, ya que éstas se conciben como formadas por el paradigma educativo. Se resalta el concepto de equilibrio o armonía, como eje central en todo tipo de relaciones para ser desarrolladas en la sociedad.

1.2.2. IMPORTANCIA PRÁCTICA.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, la educación debe tener una consistencia y coherencia con el adecuado uso del lenguaje, entendiéndolo a éste como el único y real medio de comunicación; de modo que se logre una toma de conciencia de nuestra realidad social, desarrollando nuevas formas de socialización, enseñanza y aprendizaje que pretende implementarse en su cabalidad como una nueva visión de educación y plantea una revolución intercultural, intracultural y bilingüe en las nuevas generaciones, con la participación comunitaria donde se priorice el lenguaje, la educación, la conciencia y la socialización, como aspectos y resultados sociales.

1.3. ALCANCES Y LÍMITES DE LA INVESTIGACIÓN.

Nuestra investigación procura abordar, con la mayor rigurosidad posible, aspectos esenciales respecto al lenguaje, la educación, la conciencia y la socialización en relación con la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, desde una perspectiva epistemológica enmarcada en una visión dialéctica materialista. Para tal fin centraremos nuestros esfuerzos en un trabajo eminentemente teórico y cualitativo.

No solo abordaremos cuestiones sobre el lenguaje, sino también sus implicancias y funcionalidades que se le suele signar.

Nuestras limitaciones están referidas, mayormente, a los aspectos cuantitativos; ya que trabajaremos en base a abstracciones y generalizaciones, situación que hará de nuestro trabajo eminentemente cualitativo.

1.4. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

Hasta el siglo XVI aproximadamente, el problema del origen del universo, de la vida y del hombre, estaba teñido casi por completo por las tesis bíblicas de la creación. La espada de la iglesia caía con terrible fuerza sobre quien osara desafiar estos sagrados preceptos. Todas las especies son fijas e inmutables y cada una de ellas existe en virtud de un acto especial de creación.

Los siglos XVII, XVIII y XIX, se caracterizaron por el colapso del feudalismo y la insurgencia del modo de producción Capitalista, con el consiguiente rompimiento de las ataduras que maniataban el conocimiento. La ciencia y la filosofía comienzan a madurar. Aparecen y se desarrollan nuevas ciencias: la Geología, la Paleontología, la Fisiología animal y vegetal, la Anatomía Comparada, la Embriología, la Química Orgánica, la Electroquímica, la Botánica, la Zoología, la Física, la Biología y otras.

Teorías nuevas y revolucionarias hacen su aparición, no acabadas ni perfectas, sino con aproximaciones y vacilaciones. Ya en el siglo XIX tenemos una teoría científica coherente sobre el desarrollo de la vida y el origen del hombre. La Teoría de la Evolución sistematizada por Charles Robert Darwin en “Origin of Species” (1859) y “Descent of Men” (1871).

La idea central desarrollada por Darwin en su obra “Origen de las especies”, es que tanto en plantas y animales que se cultivan y domestican se dan inevitablemente variaciones genéticas que las llevan a conformar distintas variedades o especies por selección artificial con la mano del hombre, así, en la naturaleza, sin mediación del hombre se da la “selección natural”, en función a la cual las especies vegetales y animales van variando lentamente con el fin de adaptarse a las exigencias del medio ambiente. Estas variaciones genéticas acumuladas en un proceso lento y muchas veces casi imperceptible, son transmitidas a generaciones posteriores. Unas especies sucumben y se extinguen, mientras que otras, por sus variaciones que le han permitido desarrollarse, resultan elegidas, “seleccionadas” naturalmente para sobrevivir y propagarse.

“Fatalmente nace de la elevada proporción geométrica en que esas criaturas marcan su aumento... Como nacen mayor número de individuos de cada especie de las que es preciso que sobrevivan y consiguientemente es preciso recurrir a menudo a la lucha por la existencia debe reconocerse que si cada criatura varía, aunque sea lo más ligeramente en cualquier modo que le resulte provechoso... Tendrá mayores oportunidades de sobrevivir”. (DARWIN, Charles, 1964: p.52).

La teoría de la selección natural -pese a la convicción religiosa de Darwin- constituía objetivamente una refutación de las teorías bíblicas sobre la “creación especial” y sobre la inmutabilidad de las especies; era obvio ahora que las especies no eran efectos milagrosos de creación, sino el producto de la evolución en miles y millones de años, y que: “Todos los individuos de una misma especie y todas las especies de un mismo género, y aún de un grupo superior, han debido descender de antecesores comunes; en consecuencia, por distantes que estén y por aisladas que sean las regiones del mundo en que se encuentren actualmente, han tenido que pasar en el curso de generaciones sucesivas, de un lugar de la Tierra a otros”. (DARWIN, Charles, 1964: p. 251).

Darwin fue atacado por la iglesia por haber realizado el “intento loco de destronar a Dios”. En realidad, no podía ser de otro modo, pues la Teoría de la Evolución hizo el efecto de una granada explotando en el campo de los clericales y conservadores de aquella época. Pero el asunto no quedó allí. La proyección lógica del “Origen de las especies”, era inevitable y en el fondo lo que más causaba terror en el dogma religioso; era que, si las especies no son inmutables, si descienden directamente de especies generalmente extinguidas

¿Por qué el hombre no tendría que seguir la misma regla? Darwin señala “Tan pronto como me convencí, en los años 1837 y 1838 de que las especies son producciones mutables, no podía dejar de lado la idea de que el hombre debía entrar en la misma ley natural”. (DARWIN, Charles, 1964: p.201).

“Expression of the emotions in the men and animals” 1872 y “Descent of men” 1871. Sintetiza su concepción. El hombre no es creación divina, inmutable, sino descendiente modificado de alguna forma preexistente y que el proceso a través del cual algunas especies anteriores de mamíferos fueron seleccionándose en la lucha por la existencia. Que la “selección sexual”, una lucha entre los machos por la posesión de las hembras, donde los individuos más vigorosos sobreviven con mayor éxito en la lucha por la existencia y son los que comúnmente dejan progenie más numerosa.

Según las tesis idealistas, la vida constituye la manifestación externa de un principio inmaterial y supremo por el que un ser superior dio a la materia inanimada un “soplo divino” dotándole de energía vital. Esta concepción sustentada en Platón y vulgarizada en el Génesis, fue desarrollada por varios pensadores. Su fundamento ideológico radica únicamente en la fe, mas no en el conocimiento y experimentación científica alguna, a lo sumo llegan a la tesis de la “generación espontánea”; tesis totalmente refutada por la ciencia.

En contraposición a esto, la ciencia considera que la vida es un producto del desarrollo de la materia a través de una serie de cambios cuantitativos y cualitativos, una forma especial del movimiento de la materia. Esta forma particular del movimiento de la materia se desarrolla a merced de una serie de reacciones físico-químicas de los elementos atómicos al combinarse unos con

otros y en relación directa con las condiciones climáticas y geológicas del período Precámbrico.

Entre los elementos químicos que constituyen la Tierra, se encuentra en cantidad bastante considerable, el Carbono. Este elemento es muy importante porque él y sus componentes se encuentran en todos los seres vivos, sean de naturaleza vegetal o animal. Su presencia indica ya la posibilidad o condiciones favorables para el desarrollo orgánico o vital.

En los diferentes cuerpos orgánicos, el Carbono se encuentra combinado con otros elementos como el Hidrógeno, Oxígeno, Nitrógeno, Fósforo, Azufre y otros. Y lo que define la variedad y particularidad entre los cuerpos orgánicos es la forma como se encuentran combinados estos elementos, siendo las sustancias más simples los hidrocarburos, es decir, combinaciones de Carbono e Hidrógeno. Los hidrocarburos tienen la propiedad de absorber agua en su composición. Esto dio lugar a nuevos compuestos cada vez más complejos: alcoholes, ácidos, etc. Más aún, los hidrocarburos necesitan siempre combinarse con sustancias vecinas; a través de una cualidad llamada polimerización, por la que tienen que estar frecuentemente formando nuevos compuestos. En las condiciones reinantes en la superficie de la tierra primitiva, los hidrocarburos podían entrar en acción unos con otros o con vapores de agua, amoníaco y otros gases, dependiendo su desarrollo de la temperatura existente.

En su desarrollo, las moléculas orgánicas adquieren desproporción, volviéndose selectiva; es decir, escogiendo un determinado grupo de elementos con el cual procura unirse regularmente. Esto da lugar a la formación de un “caldo

primigenio” o “caldo orgánico”, constituido por una masa de sustancias orgánicas. Por polimerización y selección, se constituyen en este “caldo” unas gotas que adquieren rasgos diferentes: moléculas afines se aglutinan y se separan de la solución acuosa, flotando en el medio que las rodea.

Estas gotas reciben el nombre de Coacervados y son ya el primer compuesto con indicios de vida, pues poseen la propiedad de absorber diferentes sustancias del ambiente. Posteriormente esta absorción adquiere un carácter selectivo, lo cual le permite acumular algunas sustancias y rechazar otras.

En estas condiciones, comienzan a actuar no solamente leyes físico-químicas, sino que hacen su aparición leyes biológicas, que van a regir el proceso de evolución de estos coacervados.

Se desarrolla una “selección natural” o lucha por la existencia. Algunos coacervados, al acumular sustancias, crecen y se descomponen al no tener capacidad de síntesis que les permita equilibrar la asimilación con la desasimilación. Superviven y se desarrollan solamente los que tienen mayor capacidad de síntesis; vale decir, mayor capacidad de transformar las sustancias del exterior. Así se constituye el Protoplasma, que es también un coacervado, pero ya con procesos bioquímicos constantes. Uno de los principales componentes del protoplasma es la sustancia resultante de la asimilación-desasimilación, llamada Proteína y que sirve como nutriente.

Con el desarrollo de este tipo de coacervados, llega un momento en que virtualmente se dividen y a merced de los ácidos nucleicos: ADN-RNA,

conservan sus propias características; asumen a partir de éstos, la transmisión genética de los caracteres.

Luego de esto por agregación de moléculas y células, aparecen los primeros organismos vivos definidos: Protozoarios; con los que se inicia la carrera de evolución ascendente, después vienen los peces, anfibios, reptiles, mamíferos y finalmente el Sapiens-sapiens (el hombre) y con él, el lenguaje y la sociedad. Tras un largo proceso de evolución de aproximadamente 4.500 millones de años.

A menudo el debate sobre la esencia del hombre y, por tanto, la razón de ser del lenguaje ha estado condicionado por los dos grandes sistemas filosóficos: El idealismo y el materialismo, con sus dos grandes concepciones del mundo; la metafísica y la dialéctica.

El idealismo, en términos generales, tiene como fuente del conocimiento al “mundo de las ideas”, “la Idea Absoluta”, “el Espíritu Universal”, el “primummobile”, el Supremo Arquitecto, por tanto, el mundo material, objetivo, real es consecuencia de la conciencia y el pensamiento. Por el contrario, el materialismo parte de la base de que las ideas, la conciencia y el pensamiento tienen como base a la realidad objetiva y material.

En lo que se refiere a la metafísica y a la dialéctica, señalaremos que la metafísica presenta diferentes acepciones en la historia de la filosofía. Al principio esta palabra, que literalmente significa después de la física, designaba a las obras de Aristóteles que venían después de los estudios de física;

Aristóteles estudiaba los problemas relacionados con los “principios del ser comprensibles por la vía especulativa”. Posteriormente metafísica pasó a significar, cualquier doctrina filosófica sobre “los principios de todo ser inasequibles a los órganos de los sentidos”, principios que los filósofos solían considerar inmutables. Luego con Hegel la metafísica pasó a ser el método anti dialéctico de conocimiento que enfocaba el universo en su inmovilidad e inmutabilidad.

Los párrafos expuestos nos han permitido sintetizar la metafísica y la concepción dialéctica materialista del mundo.

1.5. DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA.

Dada la existencia y proliferación de enfoques sobre el origen y evolución del lenguaje, la mayoría sin sustento científico, cuyos argumentos no resisten el menor análisis, es menester hacer énfasis en la concepción dialéctica del mundo, en este caso el materialismo histórico; que establece las líneas guías y leyes que rigen el proceso histórico del origen del lenguaje. Hoy más que nunca cuando los poderes fácticos se enseñorean en el planeta, después de su fracaso en el terreno ideológico, pero persiste en su vana intención de perpetuarse; por ello es necesario levantar el arma de la crítica y se hace imperativa la comprensión de la evolución del lenguaje, la educación, la conciencia y la socialización, estableciendo un debate respecto a la aplicabilidad de la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”.

A partir de lo planteado en el diagnóstico se puede establecer la situación actual del problema de investigación formulado.

1.5.1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Por todo lo señalado, examinado y analizado en el Marco Teórico o Exploración previa; planteamos la posibilidad de la aplicación y viabilidad de la Ley N° 070 y su compatibilidad con el lenguaje como único medio de comunicación. En consecuencia, nuestro problema de investigación lo formulamos en los siguientes términos:

¿Cuáles son las ventajas y desventajas que presenta la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” en cuanto al lenguaje, educación, conciencia y socialización en la instauración del gobierno de turno?

1.6. IDEA CIENTÍFICA A DEFENDER.

Podrían existir diferentes alternativas que puedan dar respuestas al problema planteado del presente trabajo de investigación, sin embargo, se formula la idea a defender como posible respuesta al problema planteado:

La Ley N° 070 no es viable ni aplicable con el desarrollo del lenguaje, la educación, la conciencia y la socialización como aspectos y resultados sociales históricamente determinados.

1.7. OBJETIVOS.

Los objetivos fueron formulados una vez efectuada la revisión de la literatura y posterior a haber planteado el problema de investigación.

1.7.1. OBJETIVO GENERAL.

Analizar las ventajas y desventajas que presenta la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” en cuanto a lenguaje, educación, conciencia y socialización en la instauración del gobierno de turno.

1.7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Los objetivos específicos se detallan a continuación:

- Identificar las ventajas y desventajas que tiene la Ley de la Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” en cuanto a lenguaje.
- Señalar las ventajas y desventajas que tiene la Ley de Educación N°070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” en cuanto a educación.

-Determinar las ventajas y desventajas que tiene la Ley de Educación N°070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” en cuanto a la conciencia.

-Explicar las ventajas y desventajas que tiene la Ley de Educación N°070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” en cuanto a la socialización.

CAPÍTULO II

2.1. ENFOQUE METODOLÓGICO CUALITATIVO.

Este enfoque se concentra en las cualidades, rasgos o atributos de un fenómeno. Trata de aproximarse a la realidad objetiva, por lo que no se trata de probar o medir en qué magnitud se encuentra tal cualidad, sino más bien revelar tantas cualidades como sea posible.

La presente investigación direcciona su accionar al entendimiento en profundidad, lo que implica transitar del conocimiento sensorial, pasando por el racional o lógico y arribar a la multifacética y compleja práctica social científica.

¿Qué características principales podemos destacar de este enfoque cualitativo?

-Considera al fenómeno de estudio como un todo.

-Esencialmente es un método de producir teorías e hipótesis.

-Parte de la realidad vía el contacto con ella: la experiencia. Puede incorporar hallazgos.

-Los investigadores participan en el estudio involucrándose con el objeto de estudio.

En síntesis, el investigador o investigadores –como es nuestro caso- desarrolla los problemas centrales de su trabajo durante la marcha del proceso de la investigación. Asimismo, merece precisarse que se procura ser lo más objetivo, responsable y ecuánime posible.

2.2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Es el conjunto de procedimientos de investigación aplicables a toda ciencia. La metodología se ocupa del estudio del método, es una disciplina de la lógica, se entiende como teoría de los métodos científicos, de fundamentación retrospectiva de éstos, su dilucidación lógica crítica y su compilación sistemática; dado que las diferentes ciencias desarrollan sus propios métodos en función a su aplicabilidad.

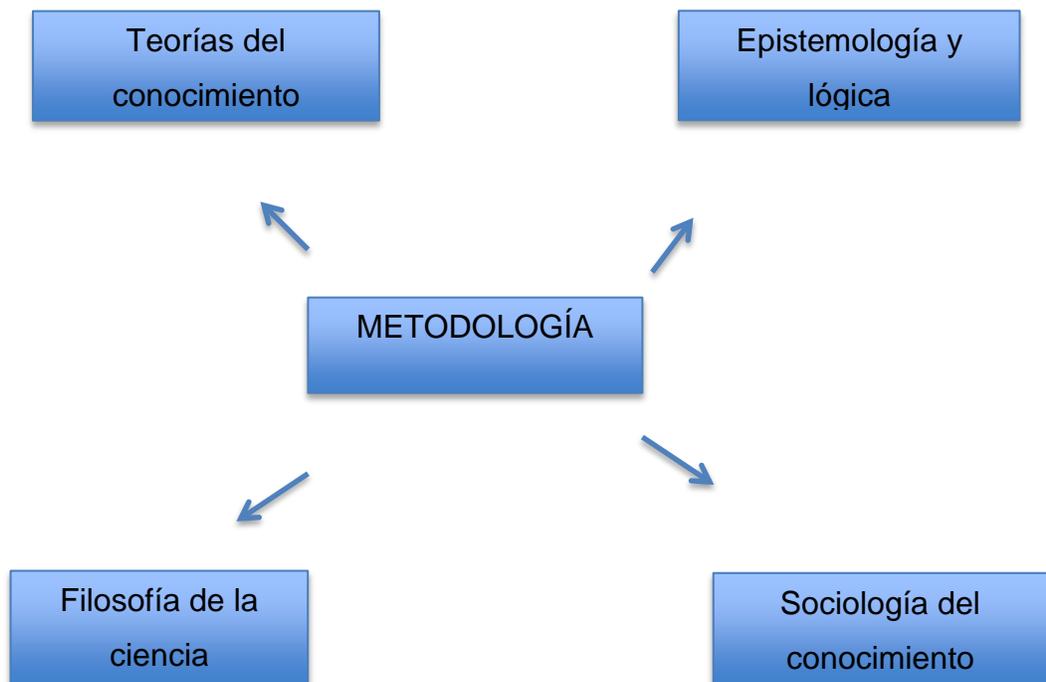
La metodología es la teoría sobre los métodos del conocimiento científico del mundo y la formación de éste.

La fundamentación teórica de los métodos de cognición científica ha surgido como necesidad de la ciencia en progreso y ha alcanzado su máximo desarrollo en la filosofía moderna a partir de Francis Bacon y René Descartes, en los siglos XIV o XV.

Hegel dio un impulso esencial a la metodología; fue el primero de poner en relieve el carácter específico del método filosófico y su diferencia respecto a los métodos de las ciencias concretas y particulares y la imposibilidad de que se redujeran a éstos últimos. Ahora bien, el idealismo de la filosofía hegeliana condujo a la absolutización del papel del método, hizo que se redujeran las leyes del mundo objetivo a las leyes del conocimiento. Por el contrario, la metodología marxista parte de la idea que en la base de los métodos de conocimiento se encuentran las leyes objetivas de la naturaleza y la sociedad,

por tanto, la metodología únicamente puede ser científica cuando refleja las leyes objetivas de la realidad misma.

Cuando se habla de metodología se debe tomar en cuenta que ella está en estrecha relación con la teoría del conocimiento, la epistemología y lógica, la filosofía de la ciencia y la sociología del conocimiento. Asimismo, la metodología es la investigación de los métodos, también, un cuerpo sistemático de métodos.



Fuente: Alex Chaman, 2018

Para el presente trabajo se utilizó como metodología, en términos generales, la concepción dialéctica materialista del mundo, en su objetivación histórica y social que es el materialismo histórico, ya que éste analiza, sintetiza y explica

los fenómenos de la realidad social en su relación y acción recíproca, y en su unidad orgánica.

El materialismo histórico no trata aspectos separados de la complejidad social, sino que abarca las leyes generales del desarrollo de la sociedad en su conjunto, las relaciones mutuas e interacción entre todos los aspectos de la vida social, es decir, el materialismo histórico es la ciencia de la sociedad porque estudia las fuerzas motrices de su desarrollo.

El materialismo histórico no solo constituye una teoría científica, una concepción materialista dialéctica, coherente y armónica sobre los fenómenos sociales; sino que, a la vez, representa la metodología que permite investigar y estudiar el desarrollo de los cambios sociales; es la extensión del materialismo dialéctico al conocimiento de la vida social. En pocas palabras, el materialismo histórico es la dialéctica social.

Mientras el materialismo dialéctico estudia la totalidad del mundo real objetivo y ontológico; el materialismo histórico estudia sólo una esfera particular del mundo: la sociedad y las leyes generales de su desarrollo.

En suma, mediante la metodología podremos encontrar la explicación general de la potencialidad del lenguaje. La educación, la conciencia y la socialización, que nos permita el análisis de la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”; como manifestación del pensamiento humano. Para tal cometido nos valdremos principalmente del enfoque metodológico cualitativo.

2.2.1. MÉTODO CIENTÍFICO DE INVESTIGACIÓN.

El término método proviene del griego “methodos”, que literalmente significa “camino hacia algo”.

En su sentido más general, el método es la manera de alcanzar un objetivo, es un determinado procedimiento para ordenar la actividad; en el sentido especialmente filosófico es un medio de cognición. El método es el procedimiento que condice a representar y reproducir en el pensamiento el objeto que se estudia o investiga.

En la base de todos los métodos de conocimiento se encuentran las leyes objetivas de la realidad; de ahí que el método se halla indisolublemente ligado a la teoría.

2.2.2. MÉTODO CUALITATIVO

Permite analizar cuestiones esenciales que hacen al lenguaje desde una visión dialéctica materialista, así como su relación con los alcances lingüísticos de la Ley N° 070. Ley de Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”. Asimismo, nos proporciona profundidad de comprensión, ya que permitió conocer la interrelación entre la realidad social, la educación, la conciencia y el lenguaje.

Aseveramos que la investigación cualitativa busca comprender y explicar el objeto de estudio que se investiga, por lo que le interesa estudiar situaciones como eventos que suceden al margen de nuestra voluntad. Este tipo de investigación es creativa, conformando paulatinamente teorías en su aproximación al objeto.

Empero, el enfoque cualitativo aborda el objeto de estudio a partir de la subjetividad del investigador cuya responsabilidad radica en reflejar y explicar objetivamente lo que investiga.

El procedimiento en el análisis cualitativo sigue los siguientes pasos:

- **Fase 1:** Recopilación de información y documentación propuestos por el Ministerio de Educación y desarrollo de los indicadores sobre la base de los contenidos de la Ley N° 070. Ley de Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, para la identificación de las ventajas y desventajas en cuanto al lenguaje, educación, conciencia y socialización de Ley en el gobierno de turno.
- **Fase 2:** Caracterización de la Ley de la Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” y documentación alterna que permite analizar el lenguaje, la educación, la conciencia y la socialización de la misma en el periodo de estudio.
- **Fase 3:** Análisis de las entrevistas realizadas en relación con la Ley de la Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” y su aplicación al análisis de las ventajas y desventajas en el lenguaje, la educación, la conciencia y la socialización de la misma.
- **Fase 4:** Consolidación de la investigación con análisis general de la construcción del tema investigado.

2.2.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA.

La investigación desarrollada de la revisión y análisis de la Ley de Educación N° 070 “Avelino Sinañi – Elizardo Pérez”, se utilizará el método analítico - sintético. ¿Por qué? Este método constituye una unidad entre el análisis y la síntesis, en general son procesos del pensamiento y métodos de investigación. El análisis y la síntesis de las ventajas y desventajas con el lenguaje, la educación, la conciencia y la socialización en la instauración del gobierno de turno.

2.3. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.

2.3.1. LA OBSERVACIÓN.

En el análisis cualitativo, se emplea la observación como herramienta para describir y explicar, las ventajas y desventajas de la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” en cuanto a lenguaje, educación, conciencia y socialización en la instauración del gobierno de turno.

La observación a la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, implica un acercamiento teórico a la misma en lo que hace sus fundamentos y planteamientos esenciales. Nos interesa abordar cuestiones sustanciales de la misma como el desarrollo del lenguaje, la educación, la conciencia y la socialización.

2.3.2. ANÁLISIS DOCUMENTAL.

La presente investigación analiza documentación sobre el lenguaje, educación, conciencia y socialización como aspectos y resultados sociales en su relación con la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”.

2.3.3. ANÁLISIS DE CONTENIDOS.

Permite comprender la estructura morfológica de la relación y la aplicación de la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, con el lenguaje, la educación, la conciencia y la socialización, así como el contenido del discurso que maneja el gobierno de turno.

2.3.4. LA ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD.

Permite acopiar información, esencialmente cualitativa centrando en el discurso del entrevistado quien manifiesta sus valoraciones referentes al tema de investigación que se desarrolla en entrevistas a personas con conocimiento profundo sobre la implementación de la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” en ventajas y desventaja en cuanto al lenguaje, educación, conciencia y socialización en la instauración del gobierno de turno.

CAPÍTULO III

3.1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.

En lo que respecta el sustento teórico de la investigación se hará a través del análisis de las ventajas y desventajas de la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” en cuanto al lenguaje, la educación, la conciencia, la socialización en la instauración durante el gobierno de turno, que nos permitirá acercarnos a nuestro objeto de estudio a través de algunas importantes lecturas referidas a la temática.

La Ley de la Educación N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, se constituye en la principal lectura para abordar nuestro objeto de investigación, destacando los aspectos de mayor relevancia.

3.2. PARADIGMA SOCIO-CRÍTICO.

Para abordar nuestro tema de estudio utilizamos el paradigma socio-crítico con visión latinoamericana, que según Torrico “un paradigma socio crítico es una matriz racional, o sea un marco articulado de conceptos desde el cual se puede mirar una zona dada de la realidad social, para conocerla en términos científicos”. (2016: 23).

Asimismo, merece destacar que “En esta perspectiva materialista de la historia, la proposición central de este paradigma sostiene que el análisis del proceso de producción es la clave para comprender la historia. El marxismo sostiene que para entender el desarrollo social e histórico de la sociedad es preciso analizar el modo de producción dominante en determinada sociedad. A partir de este argumento una de las tesis fundamentales del Marxismo considera, por un lado, que el modo de producción de la vida material, condiciona el proceso del conjunto de la vida social, política y espiritual y; por otro lado, que los hombres tienen ideas que les permiten actuar y que éstas nacen de las condiciones de existencia de vida material en las cuales vive” (MORENO, Franz, 2017: p.32).

3.3. ENFOQUE COMUNICACIONAL.

La propuesta de la comunicación horizontal, según Luis Ramiro Beltrán, con un enfoque latinoamericano, “es el proceso de interacción social democrática que se basa sobre el intercambio de símbolos por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación.

Todos tienen el derecho a comunicarse con el fin de satisfacer sus necesidades de comunicación por medio del goce de los recursos de la comunicación.

Los seres humanos se comunican con múltiples propósitos. El principal no es el ejercicio de influencia sobre el comportamiento de los demás” (BELTRÁN, Luis, 1980: p.154).

“Lazarsfeld, buscaba documentar empíricamente la manera en que los medios masivos de comunicación influían en la selección y votación de candidatos presenciales que luego se convirtieron en el estudio científico de la comunicación de masas. Utilizando una sofisticada metodología de encuestas en panel (una amplia muestra de personas entrevistadas en varias ocasiones previa a la fecha de elección), Lazarsfeld encontró que los medios masivos de comunicación no tenían una influencia decisiva en los votantes, sino que estos eran persuadidos mayormente por miembros de sus grupos primarios o de referencia a los que consideraban líderes de opinión.

Así los medios más que cambiar la actitud de los receptores hacia ciertas personas, cosas o procesos, refuerzan predisposiciones, valores y actitudes pre existentes”. (BELTRÁN, Luis, 1980: p.73).

3.4. TEORÍA COMUNICACIONAL.

La teoría comunicacional que proponemos tiene una perspectiva horizontal, sobre la base de un proceso dialéctico. Partiendo de la realidad concreta, pasando por la abstracción hasta llegar a la concreción de pensamiento; pero en forma más desarrollada y superior, destacando lo esencial y principal de los múltiples factores que se presentan en la realidad; es decir, en un proceso de pasar de lo abstracto a lo concreto pensado o teórico, tratando de reproducir y reflejar fielmente la realidad material y natural.

Lo anterior significa partir de lo conocido para llegar a lo desconocido. Efectivamente hemos tenido como punto de partida el problema que hace al lenguaje, la conciencia y la socialización y la hemos relacionado con la Ley Educativa en cuestión en lo que concierne su aplicación y viabilidad.

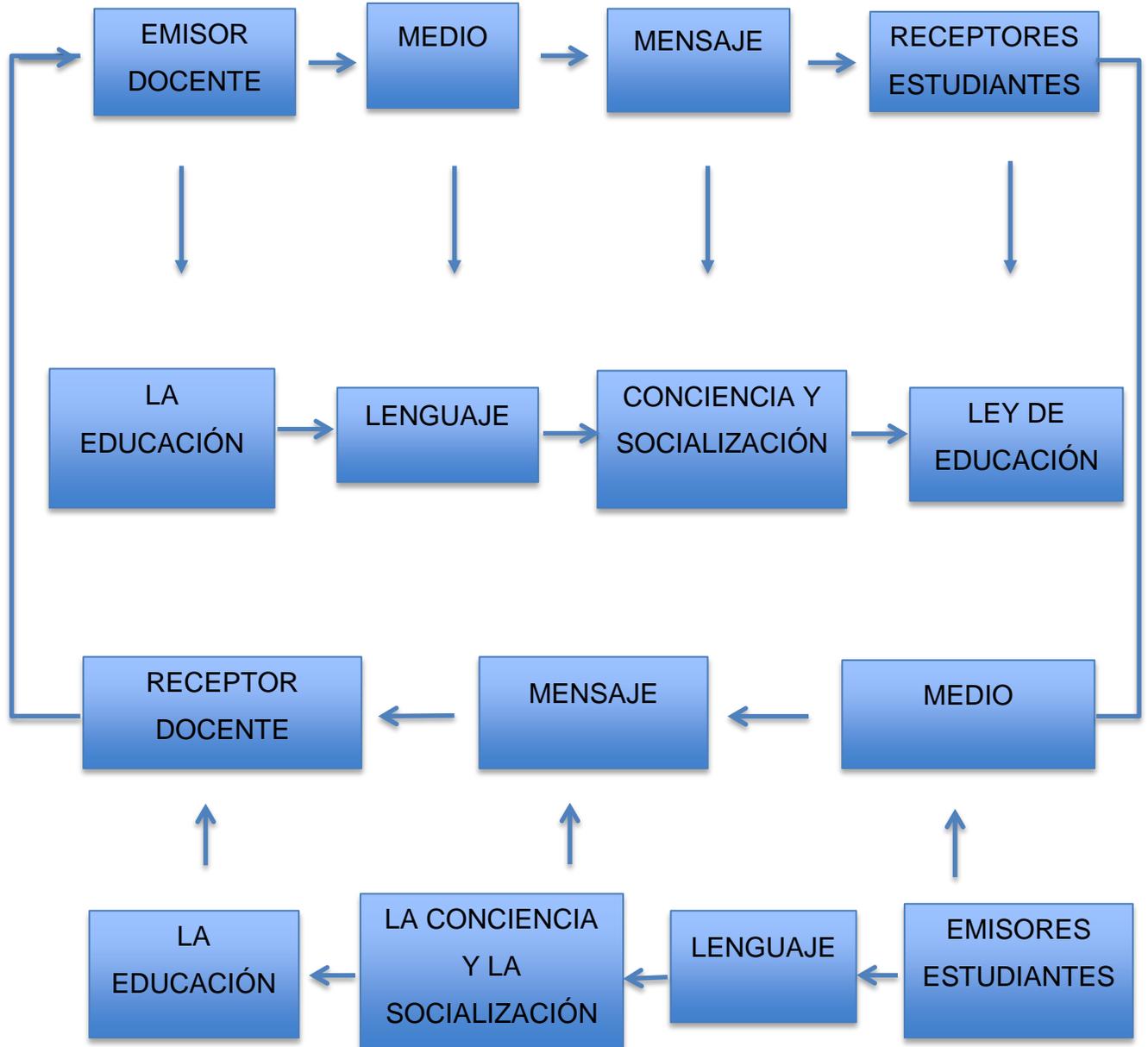
En otras palabras, la teoría comunicacional planteada expresa avanzar de lo unilateral a lo multilateral; de lo simple a lo complejo; de las particularidades a las generalizaciones y emprender el camino de retorno, pero con mucha mayor comprensión y riqueza teórica sobre el problema o fenómeno que se pretende estudiar. Así tendremos cada vez una aproximación más certera de la realidad y poder transformarla. Esto es también pasar de lo histórico a lo lógico.

Dicho de otra manera; se considera empezar de la separación mental del todo en sus partes, utilizando el análisis; para después arribar a la síntesis; vale decir, a la unión del todo en base a sus partes, pero en sus manifestaciones esenciales, necesarias, fundamentales y principales.

Pretendemos, pues, con la teoría comunicacional propuesta, aplicar de forma dialéctica el problema que hemos planteado y ser consecuentes con el método analítico-sintético que proponemos en nuestra metodología.

Consideramos que a partir de lo anterior hemos logrado arribar a los resultados de la investigación, puesto que el mismo es consecuencia de aplicar las entrevistas libres o dirigidas a personas interiorizadas con la temática abordada. Por supuesto que los aspectos seleccionados de las entrevistas fueron adaptadas al modelo comunicacional antes referido.

TEORÍA COMUNICACIONAL HORIZONTAL



Fuente: Alex Chaman, 2018.

3.5. LEY DE LA EDUCACIÓN N° 070 “AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ”.

La Ley de Educación N°070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” destaca concisamente la historia de la educación en Bolivia, estableciendo que las anteriores reformas educativas no contribuyeron a la formación integral de los estudiantes y fueron ajenas a las necesidades de la patria y sus nacionalidades.

Remarca la histórica lucha por el acceso a la educación, los modelos educativos y su marcha arribando al constructivismo socio histórico cultural que caracterizaría a la revolución cultural.

La Ley N° 070, teórica y metodológicamente se enmarca en el constructivismo direccionado al denominado socialismo comunitario. La cultura se constituye en un pilar fundamental para desplegar una educación intercultural, pluricultural e intracultural.

La nueva educación viabiliza un modelo socio productivo comunitario con la que se pretende contribuir a la solidificación del Estado Plurinacional de Bolivia.

La Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” es el pilar central para la transformación de la educación y la formación integral de los educandos en áreas con el fin de contribuir al naciente Estado Plurinacional de Bolivia.

Abordaje político de la educación boliviana, definiendo la misma como descolonizadora, comunitaria, productiva, intra e intercultural plurilingüe, científica – técnica y tecnológica.

La nueva Ley N° 070 también contempla varios niveles de formación: educación superior de formación profesional, educación secundaria comunitaria productiva, educación primaria comunitaria vocacional, educación comunitaria escolarizada y educación inicial comunitaria no escolarizada. El vivir bien en comunidad se constituye en un pilar del nuevo modelo educativo.

La referida Reforma Educativa, en sus casi 9 años de implementación, no ha sido lo suficientemente entendida y tampoco implementada en su totalidad, por lo que hasta el día de hoy se cuestiona ciertos importantes aspectos que hacen al cumplimiento de sus objetivos. Mucho se ha cuestionado su énfasis en los saberes ancestrales en pleno tercer milenio, así como su concepción filosófica mitológica en tiempos en que prevalece el conocimiento científico.

Los aspectos esenciales para comprender la educación en Bolivia a partir de esta última construcción jurídica condescendiente con el llamado proceso de cambio del 'Estado Plurinacional'. Filosófica y políticamente de la educación, la ley se sustenta en el mandato constitucional que otorga el derecho a la educación universal, gratuita, integral, productiva e intercultural libre de discriminación, de responsabilidad del Estado como garante y la sociedad como tutor.

El primer capítulo de la ley establece, además, las características que definen al sistema de educación, en su orientación y valores como el ser unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora, de calidad intracultural, intercultural y plurilingüe, fundamentado en una educación abierta, humanista, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria; y en su funcionamiento que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. Además de estar compuesto por las instituciones educativas fiscales, privadas y de convenio, la ley señala que la educación es obligatoria hasta el bachillerato y que es gratuita en todos sus niveles, hasta el superior.

Algunos aspectos que llaman la atención de la ley tienen que ver con el reconocimiento a la participación de las organizaciones estudiantiles en la defensa de sus derechos, con excepción de los institutos militares y policiales por encontrarse sujetos a régimen especial y normativa específica. (Art. 2, inciso IX).

También está la promoción a la práctica deportiva preventiva, recreativa, formativa y competitiva en toda la estructura del Sistema Educativo Plurinacional, mediante la implementación de políticas de educación, recreación y salud pública (Art. 2, Inciso X).

De acuerdo a las distintas expresiones socioculturales en las distintas organizaciones la educación en Bolivia tiene las siguientes bases, fines y objetivos plasmados en el tercer artículo de la ley en cuestión: Dentro de la construcción del Estado Plurinacional y el Vivir Bien, la descolonización,

despatriarcalización, y la transformación de las estructuras económico-sociales reafirmarán la cultura de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos de las comunidades interculturales.

Al ser la educación única, diversa y plural. Única en cuanto a calidad, política educativa y currícula base, erradicando las diferencias entre lo fiscal y privado, lo urbano y rural. Diversa y plural en su aplicación y pertinencia a cada contexto geográfico, social, cultural y lingüístico, así como en relación a las modalidades de implementación en los subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional.

Es laica, pluralista y espiritual, reconoce y garantiza la libertad de conciencia, de fe y de la enseñanza de religión, así como la espiritualidad de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, fomenta el respeto y la convivencia mutua entre las personas con diversas opciones religiosas, sin imposición dogmática, y propiciando el diálogo interreligioso.

Es liberadora en lo pedagógico porque promueve que la persona tome conciencia de su realidad para transformarla, desarrollando su personalidad y pensamiento crítico. Se plantea impulsar la investigación científica y tecnológica asociada a la innovación y producción de conocimientos, como rector de lucha contra la pobreza, exclusión social y degradación del medio ambiente (Art. 3).

Dentro de los objetivos más importantes están: la formación integral que vincule la teoría con la práctica productiva sin discriminación, la formación científica, técnica, tecnológica y productiva fomentando la investigación vinculada a la cosmovisión y cultura de los pueblos en complementariedad con los avances de

la ciencia y la tecnología, la formulación de programas sociales que beneficien a los sectores más vulnerables para su permanencia en el sistema educativo con recursos económicos y materiales y estímulos a través de becas a los mejores rendimientos, la implementación de políticas de formación continua y actualización de maestros en los subsistemas Regular, Alternativo y Especial dentro del Sistema Educativo y la formulación de políticas que favorezcan a personas con capacidades diferentes acompañadas de sensibilización a la sociedad sobre su atención integral sin discriminación. (Art. 4).

Finalmente, de acuerdo a la implementación de la nueva ley a dos años y medio de su promulgación se encontraron algunas estimaciones que denotan desconocimiento de la nueva ley por parte de algunas juntas escolares e insuficiencia en políticas efectivas y definición del proceso administrativo. El mejoramiento de la infraestructura de las unidades, de las mallas curriculares y no curriculares, la participación y apoyo de los docentes es una dificultad no resuelta. El Magisterio de La Paz tiene ciertas respuestas y propuestas en cuanto a la educación y el actual sistema educativo en Bolivia.

En el ámbito académico, niega el conocimiento científico y simplifica el papel de la ciencia al de narrador. Entonces, el actual sistema de educación apuntaría a la obtención de mano de obra barata e inmediata.

Los documentos curriculares son una construcción colectiva mediante un proceso participativo, lo que lleva a una concretización de la Constitución Política del Estado Plurinacional y la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, antecedentes que denotan la forma de construir la educación en Bolivia con la participación de la sociedad en general y social comunitaria.

El Plan Nacional de Desarrollo Económico del gobierno de turno cuyos pilares son: una Bolivia Digna, Soberana, Participativa y Productiva, tiene una vinculación con la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, como ejemplo de ello, está la malla curricular en proceso de formulación: primero capacitando a los profesores con los cursos de PROFOCOM (Programa de Formación Complementaria para maestras y maestros en ejercicio) donde el modo de hacer su plan curricular está basado en el ser, saber, hacer y decidir a ser explicado más adelante.

El Programa de estudio de la Educación Inicial en Familia Comunitaria, la edad escolarizada abarcada entre los cuatro y cinco años, señala que se debe aplicar de la siguiente manera: en el primer año se desarrollan capacidades, habilidades que tienen que ver con lo cognitivo, psicomotriz y socio-afectivo, vinculados con todas las actividades diarias que tienen los niños y niñas en Bolivia, se quiere lograr que a través de este plan de estudios desde el nivel inicial se vinculen primero y con más prioridad el uso oral, posteriormente, según la situación comunicativa se aplica el acceso a una segunda lengua.

Es en el segundo año se fortalecerán las capacidades y habilidades de cada niño y niña boliviano al iniciarse la conceptualización de su contexto, lapso de tiempo en el que se empieza con la lectura y escritura de la lengua materna, para dar luego inicio a una segunda lengua.

Algo nuevo dentro de la formulación del plan curricular son los campos de saberes y conocimiento como ejes para plantear un plan de estudio en este nivel inicial: cosmos y pensamientos, comunidad y sociedad, vida, tierra y territorio, ciencia tecnología y producción. Asimismo, con los pilares

dimensionales del ser, saber, hacer y decidir. Cabe señalar que este nivel es uno de los fundamentales para el Sistema Educativo Plurinacional en Bolivia, porque es a través del que se fortalecen las capacidades del niño o niña hasta ingresar a la educación primaria comunitaria vocacional que atiende desde la concepción, gestación y nacimiento hasta niños y niñas menores de seis años. Etapa en la que se adquiere mayor aprendizaje.

Además, dentro de este modelo educativo socio - comunitario productivo, se propone el desarrollo de la educación dividido en dos etapas: la etapa no escolarizada, a cargo de la familia, la comunidad y el Estado, fundamentado en la recuperación de una identidad cultural del entorno social del niño o niña y, por otro lado, la etapa de educación escolarizada, en la que se desarrollan capacidades y habilidades, con una duración de dos años. Entonces se deduce que existe una corresponsabilidad compartida entre familia, comunidad y Estado, dentro del ciclo de aprendizaje en la educación en Bolivia de acuerdo a la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Lizardo Pérez”.

Dentro de las características de la Educación Primaria Comunitaria Vocacional, el currículo de la Educación Primaria Comunitaria Vocacional prioriza la comunicación y lenguajes, el pensamiento lógico matemático y la orientación vocacional en el sentido de la cosmovisión de nuestras culturas y los avances de la ciencia y la tecnología. Se lleva a cabo en el período de los tres primeros años de escolaridad y se da énfasis al desarrollo de escritura y lectura con la producción de textos donde se mezclan el idioma nativo, castellano y extranjero, además del pensamiento lógico matemático se provee la enseñanza con las principales operaciones aritméticas dando lugar a la capacidad de abstracción.

Con la orientación vocacional se conocen las inclinaciones de las y los niños en relación con la realidad social y económica. El currículo de este nivel es integral, es decir, los elementos curriculares como las matemáticas orientadoras (temas relacionados con la vida cotidiana de los estudiantes en la familia y comunidad), objetivos holísticos, contenidos, ejes articuladores, evaluación, productos, resultados, etc., están integrados en los campos del cosmos y pensamiento, comunidad y sociedad, vida, tierra, territorio, ciencia, tecnología y producción.

En el cuarto de primaria se da prioridad a la orientación vocacional, fortaleciéndose el pensamiento lógico matemático, lectura y escritura. El idioma originario y castellano se aplican en los procesos de aprendizaje. La Educación Primaria Comunitaria Vocacional comprende la formación básica (cimiento fundamental para el proceso de la educación posterior), es intracultural, intercultural y plurilingüe, vocacional e inclusiva (da oportunidad a estudiantes con discapacidades) y con calidad.

Para la aplicación de lo que está dentro de la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” debe formularse el plan curricular, y el docente debe asumir actitudes de convivencia armónica familiar y comunitaria, sentando así las bases del desarrollo de la lectura y escritura, pensamiento lógico matemático a través de actividades que sean formativas, lúdicas, psicomotrices para vincular a los estudiantes con su entorno social, productivo, natural y mediante las dimensiones ser, saber, hacer y decidir; donde el ser está relacionado con los valores, principios, identidad y espiritualidad, el saber con la teoría la práctica y el conocimiento, el decidir con la organización política y comunidad y el hacer con la práctica y la producción material e intelectual,

fundamentos que contribuían al Estado Plurinacional según las autoridades del Ministerio de Educación.

La educación en el nivel secundario tiene una duración de seis años, fundamentados en el campo de saberes y conocimiento al igual que en los anteriores niveles de educación; es decir campo, cosmos y pensamiento donde se encuentra el área de espiritualidad y religiones desde que Bolivia se considera por la Nueva Constitución Política del Estado un Estado laico, campo comunidad y sociedad que tiene las áreas de: comunicación y lenguajes (lengua originaria y castellana), el área de comunicación y lenguajes (lengua extranjera), área ciencias sociales, área artes plásticas y visuales, área educación musical, área educación física, deportes y recreación; en el campo vida, tierra y territorio están las área de ciencias naturales, en el campo ciencia tecnología y producción está el área matemática y el área técnica tecnológica productiva.

3.6. MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

Se presenta la sistematización de las más importantes categorías del presente estudio. Se procede a la exhaustiva revisión documental, a través de la cual se seleccionó y recolectó destacada información.

Estrictamente se contemplará la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” en lo referente a Proyectos Educativos, Proyecto Educativo Comunitario, Cualificación Profesional y Formación de Maestros que de una u

otra manera se interrelacionará con el desarrollo del lenguaje, la educación, la conciencia y la socialización.

Proyectos Educativos	Proyecto Educativo Comunitario (PEC)	Cualificación Profesional	Formación de Maestros
<p>1) “Son aquellos que persiguen objetivos de formación y aprendizaje en un contexto determinado. Como todo proyecto, surge del diagnóstico de una necesidad específica y, por lo general, está ligado al sistema educativo que opere en dicha zona, más allá de si es de carácter público o privado. Sin embargo, la educación es un concepto que trasciende las aulas y los</p>	<p>1) “El Proyecto Educativo Comunitario (PEC), se ha venido trabajando arduamente con toda la comunidad educativa para plasmar nuestras necesidades e intereses que nos pueden garantizar la mayor solución de impulsar y consolidar los procesos de educación propia de acuerdo a la particularidad indígena de nuestra sociedad..., de esa manera construir y fortalecer un</p>	<p>1) “La cualificación profesional describe un conjunto de competencias profesionales con significación en el empleo que pueden ser adquiridas mediante formación modular u otros tipos de formación, así como a través de la experiencia laboral. Este conjunto de competencias profesionales (conocimientos y capacidades) permite dar respuesta a</p>	<p>1) “La formación de las maestras y maestros únicos, significa generar procesos de construcción de identidad unificadora del conjunto del magisterio como gremio, más allá de los discursos económico-reivindicativos que, en la actualidad y debido a su falta de formación, más bien han dividido al sector pese a que no cuentan con argumentos válidos para oponerse al actual proceso de cambio del país y de la educación, y menos</p>

<p>programas de estudio. La formación y el aprendizaje también pueden encontrar aplicación en sectores como las finanzas, los derechos civiles, el medioambiente, entre otros. Una característica básica de los proyectos educativos es que están enfocados a generar un cambio en los entornos. La educación transforma y permite nuevas maneras de entender las relaciones y las dinámicas sociales. En función de lo anterior, cada proyecto educativo puede enfocarse en objetivos en sus</p>	<p>estado pluriétnico y cultural, a la vez revitalizar y recuperar en las artes, valoración de los saberes, prácticas y conocimientos propios a su interacción con otros saberes y conocimientos.</p> <p>Proyecto Educativo Comunitario (PEC).</p> <p>En: http://sede-los-angeles.emiweb.es</p> <p>2) El Proyecto Educativo Comunitario (PEC) es la concepción integral de vida y gestión de saberes propios de los pueblos indígenas, que les permite recrear diferentes</p>	<p>ocupaciones y puestos de trabajo relevantes, con valor y reconocimiento en el mercado laboral. La competencia se define como el conjunto de conocimientos y capacidades que permiten el ejercicio de la actividad profesional conforme a las exigencias de la producción y del empleo.</p> <p>La cualificación profesional. Instituto Nacional de las Cualificaciones – España.</p> <p>En: http://incual.mecd.es/las-cualificaciones</p> <p>2) ... “una cualificación</p>	<p>que impulsen la descolonización del magisterio.”</p> <p>RUÍZ, Angélica.</p> <p>Formación de maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional de Bolivia.</p> <p>En: http://www.scielo.org.bo/pdf/rieiii/v4n3/v4n3a08.pdf.</p> <p>2) La labor del docente es fundamental para que los estudiantes aprendan y trasciendan incluso los obstáculos materiales y de rezago que deben afrontar, esto debido a la falta de habilidades para poder desarrollar materiales relacionados con las tecnologías. Muchos</p>
---	---	--	---

<p>propias prioridades. Proyectos Educativos: Enfoques y algunos ejemplos. En: https://obsbusiness.school/es/blog-project-management/proyectos-sociales/proyectos-educativos-enfoques-y-algunos-ejemplos</p> <p>2) “Es una propuesta educativa innovadora, construida e implementada con la participación de la comunidad educativa, donde se anticipan e integran determinadas tareas, recursos y tiempos, con vistas a alcanzar</p>	<p>manifestaciones culturales y opciones de vida mediante la reafirmación de una identidad orientada a definir un perfil de sociedad autónoma, creativa, recreativa, reflexiva y comunitaria cimentada en sus raíces e historia de origen en permanente interacción con el mundo global. En este escenario multicultural y plurilingüe, la planificación, gestión y administración de - PEC, se constituye en la fuente y fuerza motora de la reelaboración e implementación</p>	<p>profesional es un conjunto de competencias profesionales que dan respuesta a ocupaciones y puestos de trabajo con un valor en el mercado laboral y que pueden adquirirse a través de la formación o la propia experiencia laboral... Por ello, se entiende que una persona se encuentra cualificada cuando en su desempeño laboral se obtienen los resultados esperados, con los recursos y el nivel de calidad de vida. https://www.cualifica2.es/blog/diferencia-entre-cualificacion-profesional-y-competencia</p>	<p>docentes se tienen que capacitar para incorporar las TICS en el aula; proceso que se debe de enfrentar para ir evolucionando a los cambios constantes a los cuales nos enfrentamos en la educación. Dichos cambios no pueden ser de la noche a la mañana, es cuestión de actitud, tiempo, paciencia y voluntad; esto evidentemente toma tiempo. La educación de acuerdo a la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” tiene como misión esencial la formación de profesionales que actúen como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo social, ello implica que el proceso</p>
---	--	---	---

<p>resultados y objetivos que contribuyan a los procesos de cambio educativo, potenciando una educación desarrolladora, contextualizada según las necesidades de cada escuela.</p> <p>https://www.ecured.cu/Proyecto_educativo</p> <p>3) Estos proyectos educativos son planes en los que se establece como objetivo principal, resolver de manera organizada y precisa, un problema educativo previamente identificado en su realidad, tanto en las necesidades a satisfacer como en el uso de recursos</p>	<p>de los planes globales de vida acordes a su cultura, lengua, pensamiento, usos y costumbres.</p> <p>Manual de Usuario Proyecto Educativo Comunitario – PEC</p> <p>En: http://www.sedboyaca.gov.co/descargas2014/Manual_PEC_ETNO.pdf</p> <p>3) Bolivia está construyendo un nuevo Estado y una sociedad nueva. Este proceso implica que la educación no sólo deba “acomodarse” a los cambios sino también orientarlos. Para</p>	<p><u>profesional/</u></p> <p>3)...“la cualificación profesional se podrá obtener mediante la adquisición de capacidades alcanzadas mediante el ejercicio de una determinada actividad profesional, o bien mediante la obtención de esas capacidades a través de diferentes vías de formación.</p> <p>GARCÍA, José y BUENO, Ana.</p> <p>En: file:///C:/Users/Alex%20Cham%C3%A1n%20Portugal/Downloads/Dialnet-QueImportanciaTieneLaAcreditacionDeCualificaciones-</p>	<p>de formación de los docentes de cualquier nivel educativo deben tener conocimientos y habilidades integrales que permita cumplir con las funciones que requiere su profesión, por este motivo la capacitación (...) es una obligación que debe ser practicada en cualquier institución educativa.</p> <p>RODRÍGUEZ, Higor.</p> <p>Importancia de la formación de los docentes en las instituciones educativas.</p> <p>En: https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/huejutla/n9/e2.html</p> <p>3) Los valores y sentido de la formación docente han experimentado cambios de visión en</p>
---	---	---	---

<p>disponibles: humanos y tecnológicos, respetando las limitaciones administrativas, económicas y académicas de la institución.</p> <p>MARTÍNEZ Elsa Proyecto Educativo. En: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/maestria/documentos/LECT35.pdf</p> <p>4) Puede decirse que un proyecto educativo consiste en la planificación de un proceso para que los alumnos alcancen ciertos objetivos de aprendizaje. Como cualquier proyecto, surge a partir de la</p>	<p>ello, se deben identificar tareas esenciales y prioritarias. Una de ellas es la formación de maestras y maestros.</p> <p>Para que la educación pueda cumplir con los desafíos emergentes de la transformación del país, es necesario que ésta sea descolonizadora, comunitaria, productiva, intercultural, intracultural y plurilingüe, de calidad, logrando llegar a todos los bolivianos sin exclusiones. Estos principios básicos deben impregnar la</p>	<p>3282994.pdf</p> <p>4) “La idea de cualificación suele usarse respecto a la formación profesional. Cuando una persona se encuentra cualificada para un trabajo, dispone de los conocimientos necesarios para desarrollar la tarea de manera eficiente. Este tipo de cualificación puede surgir de estudios académicos, de la instrucción de un especialista o de la experiencia. Por lo general estos factores se combinan para permitir que alguien esté cualificado para una labor. Es importante</p>	<p>el marco de las últimas reformas educativas de Bolivia. Estas reformas estructurales adoptaron diferentes concepciones curriculares, instalaron el conocimiento pedagógico con la fuerza de un saber práctico y concedieron importancia diferenciada a los saberes disciplinares e investigación. Sí existe un elemento rector en ambas formas de abordar la formación docente fue el énfasis en el reconocimiento de la diversidad cultural y la importancia de la práctica docente como eje del proceso de aprendizaje. La reforma en vigencia, pone un acento especial en las</p>
---	--	---	---

<p>detección de una necesidad o de un problema y su finalidad es la satisfacción o resolución de aquello detectado</p> <p>Definición de Proyecto Educativo.</p> <p>En: https://definicion.de/proyecto-educativo/</p>	<p>transformación de las condiciones en las cuales se desarrollan los procesos educativos y formativos: currículo, organización, administración, infraestructura, equipamiento, personal educativo.”</p> <p>https://www.minedu.gob.bo/files/publicaciones/biblioteca/gestion_y_planificacion_educativa.pdf</p>	<p>tener en cuenta que la cualificación es dinámica: un individuo debe formarse de manera constante para seguir cualificado. De lo contrario, sus conocimientos pueden quedar obsoletos.”</p> <p>Definición de cualificación.</p> <p>En: https://definicion.de/cualificacion/</p>	<p>relaciones simétricas y horizontales entre las culturas propias del país y la cultura occidental.</p> <p>La emergencia de la diversidad en Bolivia hace una apuesta por la diversidad de saberes o ciencia y la diversidad de formas de hacer conocimiento. Se trata de una perspectiva formativa distinta en las actuales Escuelas Superiores de Formación de Maestros/as.”</p> <p>BALDA, Nelly.</p> <p>La formación de maestros en Bolivia: dos visiones y nuevas perspectivas.</p> <p>En: http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/publicaciones/praxis/v19n2a04balda.pdf</p>
--	---	--	---

Fuente: Elaboración propia.

3.7. EL MATERIALISMO DIALÉCTICO EN LA EDUCACIÓN.

Todas las corrientes del pensamiento humano siempre estuvieron divididas en dos campos opuestos: el idealismo y el materialismo. El marxismo, por su propia esencia, es materialista.

Desde el punto de vista filosófico, idealismo y materialismo poseen un significado completamente diferente al que tienen en el lenguaje corriente.

Para los pensadores idealistas la sociedad, el pensamiento o la cultura son independientes del desarrollo concreto en que se desenvuelve la historia humana. La justicia, la moral, la nación y la religión son categorías, "verdades eternas", que tienen un contenido y un significado fijos y absolutos para cualquier época. La corriente de pensamiento idealista más extrema es la Religión, para la cual todo el mundo material existente, incluidos los seres humanos, fue creado por un ente ideal, por un Dios o por un conjunto de Dioses.

Para los idealistas, la realidad material que percibimos a través de nuestros sentidos surgió de "la nada" en una época remota. Los seres humanos sólo podemos conocer la "apariencia" de esta realidad, pero no su "esencia", porque estamos orgánicamente limitados para ello. O porque sus "secretos" pertenecen a Dios.

Según el Idealismo, los seres humanos somos inteligentes, a diferencia de las demás especies animales, porque poseemos un "alma" inmaterial, diferenciada del cuerpo, que nos fue suministrada por un ente sobrenatural.

El pensamiento idealista debe su existencia a dos factores:

Al nivel de desarrollo extremadamente bajo de las sociedades humanas primitivas. El concepto del "alma" tiene su origen en el sueño del hombre primitivo, quien creía que mientras dormía, su "alma" o "espíritu" abandonaba temporalmente su cuerpo para volver al despertar. Las fuerzas de la naturaleza incontrolables que condicionaban cada momento de su existencia, como el trueno, el rayo o la lluvia, eran personificadas, adquiriendo el perfil de seres con apariencia humana, pero superiores a ellos. Así nacieron los dioses y las religiones de carácter ANIMISTA (cada objeto de la naturaleza poseía un "alma").

A la separación extrema entre el trabajo intelectual y el trabajo manual. Los pensamientos, las ideas parecen tener una existencia independiente de la realidad material en que están basados. Como "todo pasa por la cabeza", los descubrimientos, los avances de la ciencia o el arte, parecen salir de la cabeza del "que sabe" (jefe, sacerdote, maestro artesano, genio) para, posteriormente, ser aplicados a la realidad material por medio del trabajo manual.

Para el materialismo, en cambio, el mundo material es lo único real. Además, lo podemos conocer por medio de la observación y la experimentación. El

desenvolvimiento de la naturaleza se debe a sus propias leyes, explicables, comprobables y reproducibles científicamente.

La materia se extiende infinitamente en el espacio, y existió siempre. Podemos ampliar infinitamente agregados de materia y, viceversa, cortar y dividir cada cuerpo material de manera infinita, si nuestros medios tecnológicos nos lo permitieran. No existe tal cosa como el "último ladrillo" de la materia.

La idea más importante del Materialismo es la unidad de la materia. Toda manifestación de la naturaleza es reducible a un cuerpo u objeto compuesto por átomos, protones, electrones, etc.; por lo tanto, las mismas leyes generales que se deducen de la naturaleza se aplican a la sociedad humana y al pensamiento, puesto que el ser humano forma parte del mundo material. Nuestra conciencia, el pensamiento y la reflexión, por muy ideales o espirituales que nos parezcan, son el producto de un órgano material físico: el cerebro, el producto más elaborado y evolucionado de la materia. Como explica Lenin: "la materia actuando sobre nuestros órganos sensitivos produce sensaciones. Las sensaciones dependen del cerebro, de los nervios, de la retina... es decir, son el producto supremo de la materia."

Hasta los pensamientos más abstractos, como las matemáticas, se derivan de la observación del mundo material. La geometría tiene su origen en la división de la tierra para el cultivo y en el surgimiento de la propiedad privada, y la astronomía nació de la observación de las estrellas para prever los cambios de estaciones y el advenimiento de fenómenos naturales regulares, como era el caso de las inundaciones del río Nilo en el antiguo Egipto.

Para el marxismo, el desarrollo de las sociedades humanas descansa en el desarrollo de las fuerzas productivas. Es el modo concreto en que una sociedad determinada produce y reproduce las condiciones materiales de su existencia lo que determina el surgimiento de las clases sociales, la filosofía, la política, la moral, las concepciones jurídicas, la religión o el arte, que sufren una completa transformación, al cabo de un tiempo, después de que las condiciones de producción cambian radicalmente.

En palabras de Marx: "La vida no está determinada por la conciencia, sino la conciencia por la vida".

Toda moral es un producto histórico del desarrollo material de la sociedad humana. Cada época tiene su código moral.

La esclavitud nos puede parecer aberrante. Pero en las antiguas Grecia y Roma eran moralmente aceptadas porque permitía liberar del trabajo manual a la clase dominante para que pudiera hacer avanzar la sociedad mediante la ciencia, la filosofía o el arte.

No existe una moralidad supra histórica, independiente de toda condición y lugar. El ser humano fue capaz de superar, como especie y en su comportamiento general, el incesto y el canibalismo, practicados sin reparos morales durante miles de años en una etapa remota. De este último queda incluso un rastro, una reminiscencia, en la liturgia cristiana en las palabras atribuidas a Jesús en la última cena: «Mi carne es verdadera comida y mi sangre es verdadera bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre permanece en mí, y yo en él» (RODRÍGUEZ, Oscar, 2004: p. 162).

La idea moderna de la igualdad humana es un producto del sistema capitalista, que se basa en la producción y el intercambio de mercancías. Para intercambiar dos mercancías deben tener el mismo valor, lo que implica una igualdad de los trabajos realizados y, por lo tanto, de las capacidades físicas e intelectuales de las personas. De la misma manera, la idea de la igualdad de la mujer respecto del hombre sólo pudo avanzar bajo el capitalismo después de la incorporación de la mujer al trabajo productivo.

3.8. EL MOVIMIENTO CONSTANTE.

Para el materialismo dialéctico todo, sin excepción, está en un proceso constante e ininterrumpido de cambio y movimiento: la naturaleza, el pensamiento, la sociedad humana. Esto se ve corroborado por toda la experiencia: la evolución de las especies, del Universo, el movimiento molecular y atómico, el movimiento de los continentes, todo el devenir histórico de diferentes sociedades humanas: barbarie, esclavismo, feudalismo y capitalismo.

Una casa parece algo fijo y rígido. Pero si la abandonamos veremos cómo, al cabo de los años, se derrumba sola debido al movimiento interno de las moléculas y átomos de ladrillos, vigas, pintura, etc. imperceptible a nuestros ojos, que "desgastan" los materiales.

El mérito del materialismo dialéctico es haber descubierto las leyes que gobiernan este proceso ininterrumpido de cambio y movimiento.

La palabra "dialéctica" proviene del griego y significa "debate", "disputa". Desde el punto de vista filosófico, Engels definió la dialéctica como "la ciencia de las leyes generales del movimiento y la evolución de la naturaleza, del pensamiento y de la sociedad humana".

Aunque la dialéctica fue anticipada genialmente por los filósofos griegos de la antigüedad, fue el gran filósofo alemán Hegel quien sintetizó y estableció las leyes fundamentales de la dialéctica, si bien revestidas de un carácter completamente idealista.

Correspondió, finalmente, a Marx y Engels establecer la dialéctica sobre bases firmemente materialistas.

La característica fundamental del movimiento de la materia es que se produce o desarrolla a través de "contradicciones", es decir, por la existencia de contrastes, de diferencias, de tensiones opuestas. Sin estas contradicciones, contrastes y tensiones opuestas, que son parte componente de la estructura de la materia, no habría movimiento ni vida, todo sería inerte.

Así, si juntamos dos cuerpos, uno caliente y otro frío, veremos una transferencia de calor del cuerpo caliente al frío.

La corriente eléctrica se produce cuando se establece una "diferencia de potencial" (de energía) en los extremos de un circuito.

Podemos leer porque se escribe, literalmente, negro sobre blanco, y así podemos apreciar el contraste de las letras sobre el fondo del papel.

Podemos caminar porque el pie pisa sobre la tierra ejerciendo presión hacia atrás, y aquella ejerce una reacción en sentido contrario, impulsándonos hacia adelante.

La contradicción de fondo del capitalismo, de la que se deriva la crisis del sistema, se basa en que mientras la producción ha adquirido un carácter social (participa toda la sociedad en la producción material), la apropiación se realiza de forma individual (el fruto de ese trabajo colectivo se lo apropia un puñado de capitalistas). La propiedad privada de los medios de producción permite a la burguesía apropiarse de la mayor parte del producto generado por el trabajo de los obreros: la plusvalía. La anarquía y el caos de la producción capitalista, donde el fin último es la máxima ganancia y no la satisfacción de las necesidades sociales, tiende a provocar sobreproducción de mercancías y las crisis económicas, y con ellas su estela de desempleo masivo, delincuencia, devastación del medio ambiente, guerras.

La esencia de la lucha de clases entre capitalistas y obreros es la lucha por la plusvalía. Sólo en un sistema socialista, basado en la propiedad social de los medios de producción y la planificación democrática de las fuerzas productivas a través de la participación consciente del conjunto de la sociedad, podrá ser resuelta esta contradicción, preparando un desarrollo pleno del género humano.

La desaparición del "movimiento particular" de la lucha de clases no será el fin de la historia del progreso humano. Al contrario, el movimiento de la sociedad pasará a un nivel cualitativamente superior, y tendrá como base la cooperación, y no la competencia, entre los seres humanos. La contradicción se dará entre las ilimitadas posibilidades del desarrollo humano, científico y cultural, y lo limitado de nuestro conocimiento en cada momento. Esta contradicción se resolverá de generación en generación, indefinidamente.

Todos los fenómenos pueden relacionarse con fenómenos materiales o con fenómenos espirituales. Los primeros, en tanto objetivos, se refieren a aquellos que existen fuera de nuestra conciencia y los segundos, en tanto subjetivos, a aquellos que se dan en nuestra conciencia. En consecuencia, se tiene lo material y lo espiritual como conceptos generales que abarcan todo cuanto existe, sea la naturaleza, la sociedad o el pensamiento objetivado humano.

Cualquiera que sea la concepción del mundo, inevitablemente tiene que tener como punto de partida una de las respuestas al problema de las relaciones entre cuál es primero lo material o lo espiritual. ¿Por qué? Porque según la solución que se brinde al problema fundamental precisado se reconocerá como primario la materia o el espíritu, la realidad o la conciencia, lo propio ocurre con lo secundario. En esa dirección los materialistas explican la realidad a partir de la realidad misma, sin apelar a fuerzas sobrenaturales.

Contrariamente los idealistas consideran como lo primario el espíritu o la conciencia que serían anteriores a la realidad. Se tiene concepciones contrarias, puesto que en tanto una se sustenta en la realidad objetiva la otra lo hace en la realidad subjetiva.

En suma, los materialistas plantean y entienden que la realidad existe independientemente de la conciencia de los seres humanos, es decir tienen existencia objetiva. Eso explica porque los materialistas reconocen la existencia de leyes objetivas a la que encuentra sujeta la compleja realidad y su desenvolvimiento. Por su parte los idealistas consideran como lo primario no a la realidad sino a la conciencia humana, sostienen que lo verdadero es la propia conciencia, las sensaciones, las representaciones, los conceptos, etc., o sea, consideran como objetos a las sensaciones e ideas.

Todo lo anterior tiene que ver con el proceso de cognoscibilidad, o sea que corresponde tener en claro que el punto de vista materialista e idealista nos permiten estudiar y conocer científica o acientíficamente un objeto de estudio. En nuestro caso nos esforzamos por enmarcarnos en la visión materialista dialéctica para enfocar lo más rigurosamente posible el tema que estudiamos.

A partir de lo antes precisado resulta necesario preguntar: ¿Qué se entiende por dialéctica materialista o materialismo dialéctico? Sostenemos que el materialismo dialéctico es la concepción de Carlos Marx y Federico Engels de la realidad y el desarrollo que acontece en la misma. Se denomina "dialéctico" porque implica el desarrollo, cambio, transformación que surge a partir de contradicciones internas. Se llama "materialismo" porque se identifica la realidad como la única sujeta a verdaderos cambios. En consecuencia, se utiliza el materialismo dialéctico para comprender y conocer la naturaleza, la sociedad y el pensamiento objetivado humanos.

En efecto, considera que la educación, en una sociedad dividida en clases sociales, necesariamente tendrá carácter de clase; es decir, responderá

principalmente a los intereses y objetivos históricos de la clase dominante en desmedro de las clases dominadas. En esta dirección destacamos que “Los análisis de la situación del hombre bajo las condiciones del capitalismo mostró la creciente alienación que imposibilita un desarrollo de las masas trabajadoras, destruye su relación con el trabajo y la sociedad y deforma su consciencia.

Para que la educación desempeñe la importante tarea del desarrollo del hombre en todos los sentidos, deben romperse, ante todo, las cadenas que en el capitalismo atan a los hombres.

El destino de la educación, en última instancia, depende de la transformación social, del derrocamiento del orden capitalista. Sobre esta base se dará en la sociedad socialista un acercamiento entre las condiciones y necesidades de la vida social, las tareas y posibilidades de la actividad educativa”.(SUCHODOLSKI, Bogdan, 1966: p.121). En esta parte el autor no sólo deja de manifiesto el carácter de la educación capitalista sino también precisa el papel que ejerce en la reproducción del orden social establecido, que a decir de él se encontraría en decadencia y destrucción.

Por supuesto que lo precisado también es de aplicabilidad a la realidad boliviana, en esencia la actual Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Lizardo Pérez”, que responde a los intereses de las clases sociales dominantes del gobierno de turno.

3.9. EL LENGUAJE.

Merece destacarse que el lenguaje es un sistema de señales de cualquier naturaleza física que cumple una función cognoscitiva y una función comunitaria en el proceso de la actividad humana. El lenguaje puede ser natural y artificial. Se entiende por lenguaje natural el que se usa en la vida cotidiana y sirve de forma para expresar los pensamientos, así como de medio de comunicación entre las personas. Es artificial el lenguaje creado por el hombre con vistas a unas necesidades concretas y limitadas: lenguaje del simbolismo matemático, lenguaje de las teorías físicas, diversos sistemas de señalización y otros.

El lenguaje es un fenómeno social. Surge en el transcurso de la producción social, forma parte necesaria de ella.

Por su base fisiológica, el lenguaje, se presenta como función del segundo sistema de señales, al que Pavlov denominó complemento específico de la psiquis humana. Siendo la forma de la existencia y de la expresión del pensamiento, desempeña al mismo tiempo, un papel esencial en la formación de la conciencia. Ésta no existe ni puede existir fuera de la envoltura del lenguaje. El signo lingüístico, por ser de naturaleza física, está condicionado, a fin de cuentas, por el proceso de conocimiento de la realidad.

El lenguaje constituye un medio para fijar y conservar los conocimientos acumulados, para transmitirlos de generación en generación. Sólo gracias al

lenguaje puede existir un pensamiento abstracto. La existencia del primero es condición necesaria de la actividad generalizadora de la mente.

En los últimos tiempos, el aumento de las investigaciones teóricas ha acentuado el interés por el estudio de las leyes de los lenguajes artificiales, formales, de su sintaxis lógica y de su semántica lógica. En relación con esto, el lenguaje pasa a ser objeto de investigación no sólo de la lingüística, sino de la lógica y de la semiótica. El neopositivismo actual asigna un valor absoluto al papel y al significado de tales investigaciones y con ello intenta, incorrectamente, reducir toda la problemática de las investigaciones lógicas al análisis lógico del lenguaje”. (SUCHODOLSKI, Bogdan, 1966: p.346-347)

El lenguaje formalizado se llama cibernética, en tanto estudia los sistemas reguladores de comunicación entre los seres humanos con el quehacer científico tecnológico.

3.9.1. OTRAS APROXIMACIONES Y DEFINICIONES DEL LENGUAJE.

En el marco de las distintas concepciones acerca del lenguaje se tiene a Bally quien refiere: “el lenguaje natural, ese que todos hablamos, no está al servicio ni de la razón pura ni del arte; no apunta ni a un ideal lógico ni a un ideal literario; su función primordial y constante no es la de construir silogismos, ni la de redondear periodos... el lenguaje está simplemente al servicio de la vida, y no de la vida de unos pocos, sino de la de todos y en todas sus manifestaciones: su función es biológica y social”. (BALLY, Charles, 1957: p.20). El autor plantea una apreciación del lenguaje a partir de su alcance, así como de su papel en términos individuales como sociales. Asimismo, el

lenguaje muestra cómo el conocimiento sensorial se manifiesta en impresiones y apreciaciones personales o juicios de valor, ciertamente que el juicio de valor puede ser subjetivo, pero se expresa objetivamente en el lenguaje usual.

Nosotros pensamos que el único medio es el lenguaje y lo que conocemos como medios de comunicación, en realidad son medios de información, ya que esencialmente son instrumentos del lenguaje en función a ciertos intereses.

“El lenguaje refleja también, desde luego, el lado positivo de la vida, esa aspiración, esa necesidad perpetua de realizar un fin. Ésta es la razón de ser de otro rasgo del lenguaje espontáneo, su carácter activo; es decir, esa tendencia que impulsa a la palabra a servir a la acción. Entonces, se trueca el lenguaje en arma de combate: el hablante trata de imponer sus pensamientos a los otros, persuade, ruega, ordena, prohíbe; o bien, a veces, la palabra se repliega y cede: se trata con circunspección al interlocutor, se esquivo su ataque, se intenta captar su favor o bien se le testimonia respeto o admiración”. (BALLY, Charles, 1957: p.25). El autor deja en claro el carácter social del lenguaje y el uso que se le asigna.

3.9.2. LENGUA O IDIOMA.

Existe consenso en sostener que la lengua o idioma se constituye en un sistema de comunicación, sea verbal o gestual, de una determinada colectividad humana. Una definición que nos permita entender mejor el asunto, nos dice: “Una lengua, un idioma, es fundamentalmente un medio de

comunicación, sin duda el más importante y universal que dispone el ser humano. No obstante, no es el único... el lenguaje verbal... más propiamente el lenguaje articulado - es el más universal; si tenemos en cuenta la totalidad de los hombres que habitan nuestro planeta, muchos son incapaces de comunicarse por otro medio que no sea el lenguaje articulado... no podemos imaginar que el ser humano socializado desconozca el lenguaje articulado, precisamente porque es el producto cultural por antonomasia". (TAVARONE, Domingo, 1988: p.15).

3.9.3. LA SOCIALIZACIÓN Y EL LENGUAJE.

La socialización es un proceso de adaptar nuevos individuos dentro de un modo de vida organizado y en una tradición cultural establecida; comienza a muy temprana edad y es un proceso que dura toda la vida. En primera instancia, recae en el grupo familiar, particularmente en los padres quienes tienen la responsabilidad de socializar.

3.9.4. EL LENGUAJE DESDE UNA VISIÓN DIALÉCTICA MATERIALISTA.

El lenguaje es producto de la evolución del hombre. ¿Cómo lo explicamos? "En virtud de la ley que Darwin llamó de la correlación del crecimiento. Según esta ley, ciertas formas de las distintas partes de los seres orgánicos siempre están ligadas a determinadas formas de otras partes, que aparentemente no tienen ninguna relación con las primeras... Los órganos bucales de las aves se distinguen en forma radical de las del hombre, y, sin embargo, las aves son los

únicos animales que pueden aprender a hablar; y el ave de voz más repulsiva, el loro, es la que mejor habla. Y no se nos objete diciéndonos que el loro no entiende lo que dice. Claro está que por el solo gusto de hablar y por sociabilidad con los hombres el loro puede estar repitiendo horas y horas todo su vocabulario.

Dentro del marco de sus representaciones, puede también llegar a comprender lo que dice... Primero el trabajo, luego y con él la palabra articulada, fueron los dos estímulos principales bajo cuya influencia el cerebro del mono se fue transformando gradualmente en cerebro humano, que, a pesar de toda su similitud, lo supera considerablemente en tamaño y en perfección. Y, a medida que se desarrollaba el cerebro, también sus instrumentos más inmediatos: los órganos de los sentidos. De la misma manera que el desarrollo gradual del lenguaje va necesariamente acompañado del correspondiente perfeccionamiento del órgano del oído, así también el desarrollo general del cerebro va ligado al perfeccionamiento de todos los órganos de los sentidos". (ENGELS, Federico, 1956: p.57).

En cuanto al origen de la especie humana y su entorno natural y, posteriormente, social merece precisarse que "El hombre no era posible sin el período glacial", afirma Weinert. El ser humano es un producto derivado del pleistoceno. En el siguiente y último período, el holoceno –que significa "completamente moderno"- retrocede el hielo, la Tierra se cubre otra vez de bosques, se forman los terrenos de aluvión y las capas o mantos apropiados para el cultivo agrícola, el movimiento geológico se estabiliza y el clima seco origina desiertos en África septentrional, Asia occidental, Australia y otras regiones. Es un período que abarca los últimos diez mil años. La Tierra es ya el

hábitat adecuado, la morada preparada para que el auténtico ser humano, el homo social, actúe.

Respecto al lenguaje como forma de comunicación, es un conjunto de sonidos articulados con que el hombre manifiesta lo que piensa o hace, a través de sonidos, gestos, palabras u otras expresiones corporales; en su relación con la naturaleza y relaciones entre unos y otros. Así, satisface sus necesidades por medio de la producción social de bienes materiales y elementos espirituales.

Sintetizando, puede sostenerse que el lenguaje es un “Sistema de señales de cualquier naturaleza física que cumple una función cognoscitiva (de relación) en el proceso de la actividad humana. El lenguaje puede ser natural y artificial. Se entiende por lenguaje natural el que se usa en la vida cotidiana y sirve de forma para expresar los pensamientos, así como de medio de comunicación entre las personas. Es artificial el lenguaje creado por el hombre con vistas a unas necesidades concretas y limitadas... El lenguaje es un fenómeno social. Surge en el transcurso de la producción social, forma una parte necesaria de ella: el medio de coordinación de la actividad de las personas... El lenguaje constituye un medio para fijar y conservar los conocimientos acumulados, para transmitirlos de generación en generación. Tan sólo gracias al lenguaje puede existir pensamiento abstracto. La existencia del primero es condición necesaria de la actividad generalizadora de la mente... Sin embargo, lenguaje y pensamiento no son idénticos. Una vez surgido, el lenguaje posee una relativa independencia, tiene sus leyes propias, distintas de las leyes del pensar”. (ROSENTAL, M.M., 1980: p.265).

3.10. LA EDUCACIÓN

La educación es un problema estructural y sistémico, que está sujeto a debate, producto de visiones diferentes que se tiene del mundo y que obedecen a modelos sociales, culturales, ideológicos y económicos contrapuestos; consecuencia de la aparición de la propiedad privada sobre los medios de producción, las clases sociales y el papel que juega el Estado en una sociedad de clases; de acuerdo a esto se da el proceso enseñanza-aprendizaje. Es alarmante que aún en algunas instituciones de nivel secundario y universitario se siga impartiendo la teoría que sustenta que el lenguaje y los idiomas son consecuencia de asuntos teológicos, se los aborda desde una perspectiva bíblica: los idiomas surgen por la soberbia del hombre de construir la Torre de Babel y alcanzar el cielo reservado a Dios, quien como castigo confunde a los hombres haciéndole hablar diferentes idiomas y lenguas. Por esto es importante aclarar que el lenguaje y los idiomas tienen un origen natural y material. Se pretende contribuir a una interpretación científica y objetiva acerca del origen del Lenguaje; para esto es necesario mencionar las tendencias pedagógicas principales que se han dado a través del proceso enseñanza-aprendizaje, solamente las señalaremos y pondremos énfasis en la pedagogía liberadora.

- La pedagogía tradicional.
- La escuela nueva.
- La tecnología educativa.
- El sistema de instrucción personalizado.
- Pedagogía autogestionaria.

- El enfoque personalista en la psicología y su influencia en la pedagogía no directiva.
- La pedagogía liberadora.
- La pedagogía cognoscitiva.
- Jean Piaget y la pedagogía operativa.
- Modelo de investigación en la acción.
- Teoría crítica de la enseñanza.
- El enfoque histórico-cultural como fundamento de una concepción pedagógica.

3.10.1. LA PEDAGOGÍA LIBERADORA.

Desarrollada a partir de los años 1960 del siglo XX por Paulo Freire, es uno de los enfoques que más ha influido en el abordaje de los problemas educativos de los grupos populares en América Latina y El Caribe. La década del 60 del siglo pasado constituyó un momento importante en la vida de Freire, por las transformaciones económicas de su país, las que a su vez provocaron aumento en las tensiones socio-culturales y una serie de expresiones sociales de resistencia y oposición.

Fue precisamente este contexto de movimientos ideológicamente diversos lo que llevó a Freire a su teoría de una educación liberadora, que permitiera un contacto directo entre el educando y el medio ambiente. Hace un llamado de atención respecto a la carga política y el carácter alienante y conflictivo de la

pedagogía tradicional, que reproduce en la escuela las relaciones de dominación que existen en la sociedad.

La pedagogía liberadora sienta las bases de una nueva enseñanza en franca oposición a la tradicional y bancaria; a través de técnicas para la enseñanza de lectura y escritura a los adultos, busca la reflexión y el cambio de las relaciones del individuo con la naturaleza y la sociedad; el objetivo esencial de la educación debe propugnar la liberación de la persona, no uniformarla ni someterla como se hace tradicionalmente en el sistema de instrucción oficial.

La pedagogía de Freire es, por excelencia, una “pedagogía del oprimido” (FREIRE, Paulo, 1996: p.95); no admite modelos de adaptación, de transición ni de modernidad de la sociedad; sino postula a modelos de ruptura, de cambio, de transformación total. Se basa en la toma de conciencia, a la que llama “concientización”, no con sentido cotidiano, a nivel de conciencia solamente, sino postulando a la transformación de las estructuras mentales; es decir, hacer que la conciencia convertida en una estructura rígida, inflexible y dogmática; se vuelva una estructura dinámica ágil y dialéctica que posibilite una acción transformadora, un trabajo político sobre la sociedad y sobre sí mismo.

“La educación que no reconoce un papel altamente formador en la rabia justa, en la rabia que protesta contra las injusticias...contra el desamor, contra la explotación y la violencia, está equivocada.” (FREIRE, Paulo, 1996: p.41). Se tiene, a decir de Freire, una educación comprometida con la formación, la que implica valores como la justicia, la dignidad, el amor, la paz, la solidaridad, etc.

Asimismo, merece transcribirse los siguientes planteamientos que dejan de manifiesto no solo el pensar sino también el obrar de Freire: “Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su... producción o construcción”. (FREIRE, Paulo, 1996: p.47).

“La lucha a favor del respeto a los educadores y a la educación significa que la pelea por salarios menos inmorales es un deber irrecusable y no sólo un derecho”. (FREIRE, Paulo, 1996: p. 65).

“El analfabetismo... se constituye en un obstáculo para asumir la plena ciudadanía”. (FREIRE, Paulo, 1996: p.63).

“Estudiar en primer lugar un quehacer crítico, creador, recreador, no importa si yo me comprometo con él, a través de la lectura de un texto que trata o discute un cierto contenido que me ha sido propuesto por la escuela o si lo realizó partiendo de una reflexión crítica sobre cierto suceso social o natural, y que como necesidad de la propia reflexión me conduce a la lectura de textos que mi curiosidad y mi experiencia intelectual me sugieren o que me son sugeridos por otros”. (FREIRE, Paulo, 1996: p.30).

3.10.2. EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA.

Por un lado, la pedagogía proviene de dos voces griegas: país, paidós, niño, y ago, conduzco, guío. Consecuentemente, en términos etimológicos, significa

conducción o guía del niño. Por otro lado, la educación deriva de la palabra educare, que significa “criar”, “alimentar”. También se plantea que proviene de la palabra educere, que significa “sacar de dentro a fuera”. Se tiene, entonces, que el proceso educativo se encuentra conformado por dos movimientos: uno de dentro a fuera, y, el otro, de fuera a dentro.

La educación y pedagogía, en tanto partes importantes de la sociedad humana, también presentan un derrotero histórico; es decir sus orígenes los tenemos en la Comunidad Primitiva prosiguiendo su curso por la sociedad Esclavista, Feudal y la actual sociedad Capitalista. Considerando que se tuvo experiencias de construcción socialista durante el siglo XX; principalmente en la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), la República Popular China, Cuba, etc., así como aportes de importantes teóricos en este campo consideramos necesario también tenerla en cuenta.

En cuanto a la relación existente entre educación pedagogía es necesario plantear que “La educación, como fenómeno social específico, ha dado origen a dos disciplinas científicas, estrechamente relacionadas entre sí: la pedagogía y la didáctica”. (URQUIDI, Arturo, 1991: p.121).

La pedagogía, en tanto, instrumento de la educación tiene como objeto de estudio la educación, la misma que se desenvuelve a través de la didáctica. El mismo autor remarca: “La pedagogía es la ciencia que tiene por objeto el estudio y conocimiento de las leyes que rigen las ‘transformaciones’ físicas y psíquicas que experimentan los niños, los adolescentes y los jóvenes bajo la influencia de la educación”. (URQUIDI, Arturo, 1991: p.125).

3.10.3. RELACIÓN ENTRE LA EDUCACIÓN Y LA PEDAGOGÍA.

En que la educación se orienta a la formación integral de la personalidad humana y para tal fin se vale no sólo de principios pedagógicos, sino también de aspectos económicos, sociales, filosóficos, culturales, etc. En tanto la pedagogía, como instrumento de la educación, se centra en el fenómeno educativo.

“La pedagogía... tiene por objeto de estudio la educación. La ciencia de la Pedagogía, en cuanto es conjunto, cierto y sistemático de verdades referentes a la educación. Y el educar es arte, en cuanto que es la realización, sujeta a normas, de una idea. Y este conjunto sistemático de verdades educativas, es arte de educar son el objeto formal de la ciencia pedagógica”. (SÁNCHEZ, Consuelo, 1964: p.22).

Esta parte deja en claro la teorización acerca del quehacer educativo, permite plantear que la educación aparece con la sociedad y fue progresando no solo con el desarrollo de la Formaciones Económico Sociales en general, sino también de la ciencia y la tecnología. Sin duda que la teoría y la práctica desempeñaron un papel decisivo para tal cometido. (SÁNCHEZ, Consuelo, 1964: p.88). En ese entendido, la pedagogía, a través de la educación, procura la formación holística del educando y lo hace considerando el escenario social, así como las pautas que rigen el comportamiento de sus grupos y miembros.

Aquí se tiene cierta distancia existente entre la educación con el desarrollo cognoscitivo, instrucción, cultura y enseñanza. Asimismo, el autor deja en claro que “La educación es algo más profundo. La enseñanza respecto de ella es sólo medio, y ni siquiera imprescindible, porque si bien la enseñanza, en último término, puede educar, pero no toda enseñanza educa, y, además, existe una autoevaluación que no supone enseñanza intencionada” (SÁNCHEZ, Consuelo, 1964: p.89).

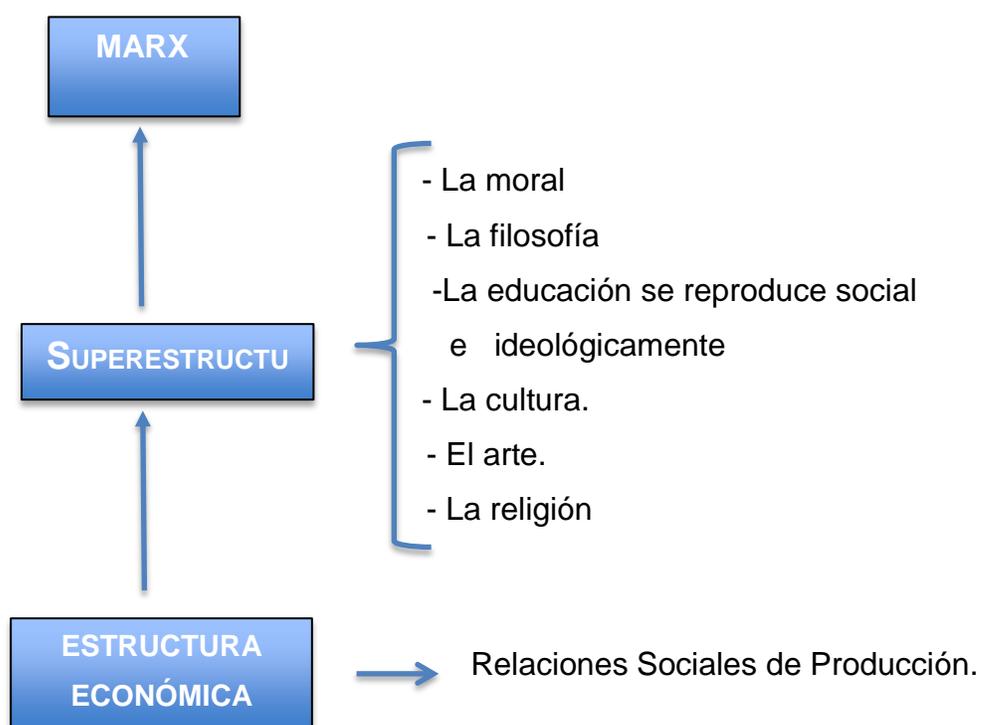
La viabilidad de la educación, a lo largo de la historia, ha estado sujeta a ciertas condiciones económicas, sociales, culturales y de otra índole por lo que merece enmarcarse en aquello en aras de comprender su desenvolvimiento. En esta última parte, se deja en claro que la educación va más allá del proceso de enseñanza, incluso del aprendizaje, por lo que contempla el proceso de enseñanza-aprendizaje y apunta a la formación integral del estudiante.

Tanto la pedagogía como la educación se desenvuelven en la realidad social y se orienta a la formación holística del ser humano, es decir a considerarlo un ser bio-psico-social, siendo la característica principal de éste en su condición de ser social, puesto que no sólo es producto formativo de su entorno social sino también de sus condiciones materiales y espirituales de vida. Eso implica que inevitablemente debe estudiarse y forjarse la personalidad de los educandos más allá de un mero proceso de aprendizaje, sino principalmente en el escenario socioeconómico en que se desenvuelve y el contexto que lo dinamiza. Cada sociedad estampa en los individuos sus diversas características.

3.10.4. LA EDUCACIÓN COMO FORMA DE REPRODUCCIÓN SOCIAL

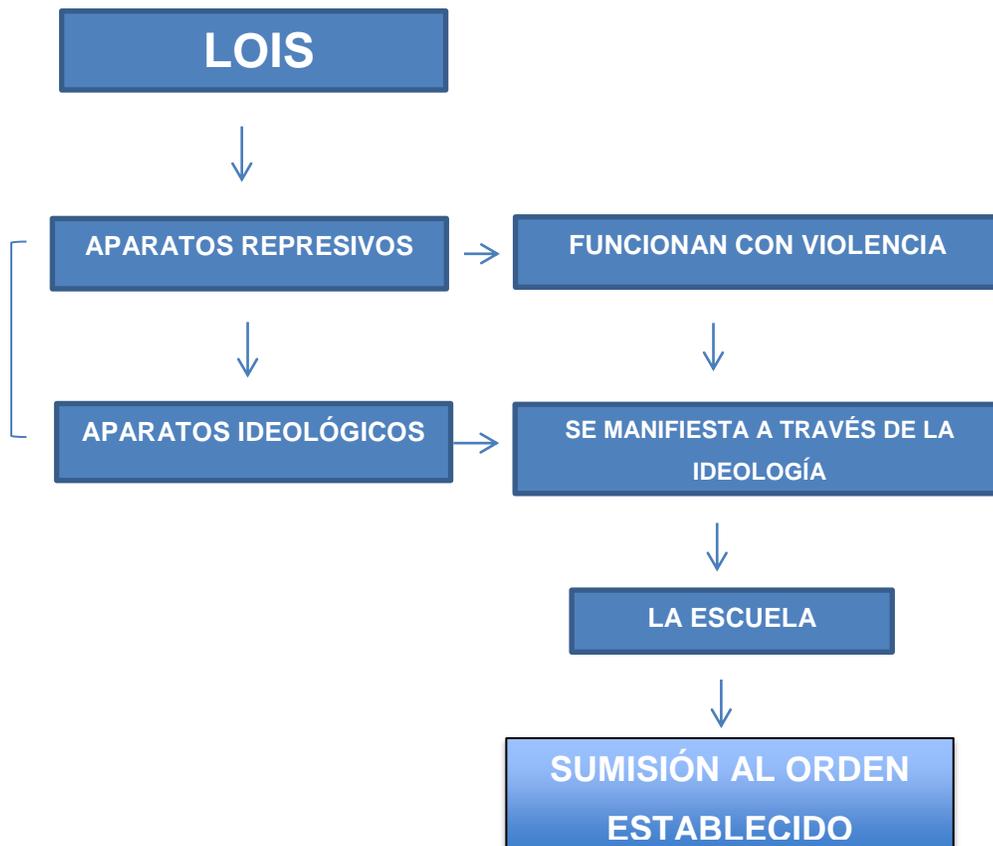
“No es la conciencia del hombre la que determina su ser sino por el contrario, es el ser social el que determina su conciencia”. (MARX, Carlos, 2001: p.51). Es decir, no es la superestructura jurídica, política e ideológica y sus expresiones de conciencia social la que transforma la sociedad, sino más bien son las relaciones de producción las que lo hacen en última instancia.

La interrelación entre base económica y superestructura son fundamentales para entender la dinámica del funcionamiento de la sociedad, así como el quehacer educativo.



Fuente: Alex Chaman, 2018

Lois Althusser, en su texto *Aparatos ideológicos del Estado*, sostiene que el aprendizaje para viabilizar la producción lo hace desde el sistema educativo Capitalista, por lo que se vale de sus instituciones e instancias, las mismas que aseguran el sometimiento a la ideología dominante. Althusser distingue a los aparatos ideológicos de los aparatos represivos del Estado, los primeros funcionan con ideologías que se unifican en su funcionamiento, en tanto los últimos funcionan con violencia. Bajo la ideología dominante Althusser sostiene que la “ESCUELA” no es sino una sumisión al orden establecido, pues el aprendizaje reproduce las relaciones sociales de producción explotadora.



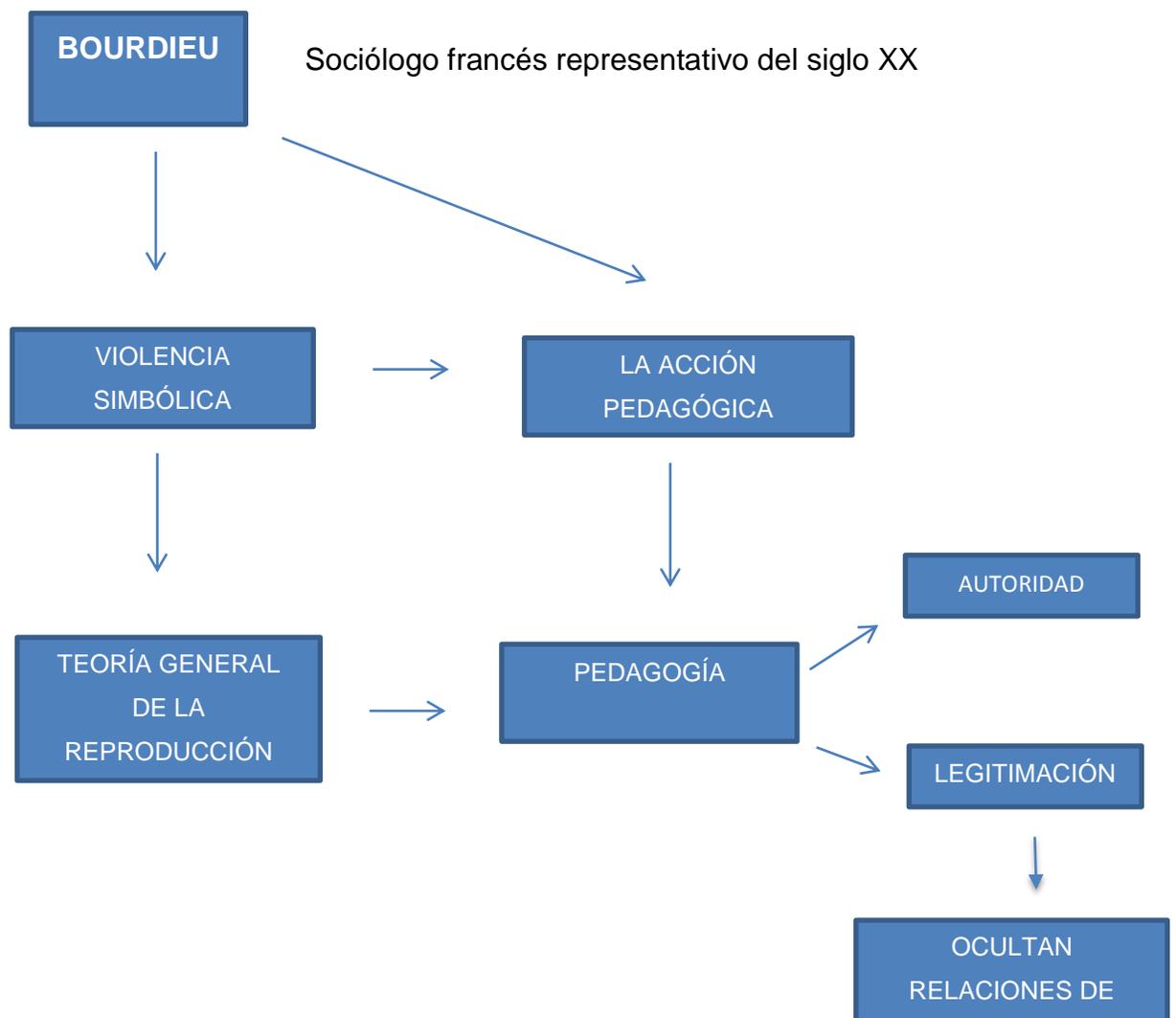
Fuente: Alex Chaman, 2018

Pierre Bourdieu realiza una construcción teórica de la “violencia simbólica” por un lado; y una teoría general de la reproducción social en las sociedades industriales avanzadas, por el otro. Para Bourdieu las arbitrariedades culturales de la educación son las de las clases dominantes, son estas las que determinan y se enmarcan dentro de los límites de la Educación legitimada. La educación no es un juez independiente: los criterios para juzgar a los estudiantes, están determinados por la cultura de las clases dominantes.

Bourdieu desarrolló el concepto de Capital cultural para analizar las diferencias en los resultados educativos que no son explicados por las desigualdades económicas. Los bienes culturales o simbólicos difieren de los bienes materiales en que el consumidor sólo puede consumir aprendiendo su significado. Además, sugiere que los capitales culturales se producen, se distribuyen y se consumen en un conjunto de relaciones sociales relativamente autónomas de aquellos que producen otras formas de capital.

Bourdieu y Passeron afirman que sólo una teoría adecuada del “HABITUS” permite revelar las condiciones sociales del ejercicio de la función de legitimación del orden social que es la más disimulada de todas las funciones ideológicas de la “Escuela”. El sistema de enseñanza tradicional logra producir la ilusión de que su acción de eficiencia se debe a las aptitudes innatas de los que la reciben; por tanto, es independiente de todas las determinaciones de clases, ésta contribuye a perpetuar la estructura de las relaciones de las clases y, al mismo tiempo, a legitimar disimuladamente las jerarquías educativas que producen y reproducen las diferencias sociales.

Los “novísimos” conceptos que utiliza Bourdieu en su discurso sociológico, entre otros son: Capital cultural, Capital social, Capital estatal, Capital político, Capital Humano, Capital económico y Capital lingüístico. Bourdieu toma muchos aspectos de Marx y Weber, mezclándolos y así construir su discurso social. De Weber toma los conceptos de espacio social y campo de poder; de Marx la Reproducción social y la Estructura económica.



Fuente: Alex Chaman, 2018

3.11. LA CONCIENCIA.

La palabra conciencia tiene origen en el vocablo latino conscientia (“con conocimiento”), la conciencia es el acto psíquico mediante el cual una persona se percibe a sí misma en el mundo.

Es un producto de la actividad cerebral, pero sólo surge y se forma en el cerebro en virtud de los nexos materiales que unen a éste con el mundo exterior y gracias a los órganos de los sentidos puede vincularse con el mundo objetivo. La conciencia es un producto de la actividad cerebral, pero sólo surge y se forma en el cerebro en virtud de los nexos materiales que unen a éste con el mundo exterior y gracias a los órganos de los sentidos puede vincularse con el mundo objetivo.

Resulta difícil precisar qué es la conciencia, ya que no tiene un correlato físico. Se trata del conocimiento reflexivo de las cosas y de la actividad mental que sólo es accesible para el propio sujeto. Por eso, desde afuera, no pueden conocerse los detalles de lo consciente.

La etimología de la palabra indica que la conciencia incluye aquello que el sujeto conoce. En cambio, las cosas inconscientes son las que aparecen en otro nivel psíquico y que son involuntarias o incontrolables para el individuo.

La filosofía considera que la conciencia es la facultad humana para decidir acciones y hacerse responsable de las consecuencias de acuerdo a la concepción del bien y del mal. De esta manera, la conciencia sería un concepto moral que pertenece al ámbito de la ética.

3.11.1. CONCIENCIA SOCIAL.

La conciencia social puede definirse como el conocimiento que una persona tiene sobre el estado de los demás integrantes de su comunidad. El individuo con conciencia social es, justamente, consciente de cómo el entorno puede favorecer o perjudicar el desarrollo de las personas.

La conciencia social supone que el hombre entiende las necesidades del prójimo y pretende cooperar a través de distintos mecanismos sociales. La acción social para ayudar puede desarrollarse mediante la donación económica, las colaboraciones de alimentos o ropa, las actividades de voluntariado y otro tipo de asistencia.

En este sentido, es importante subrayar que, dentro del ámbito de la Psicología, además de ese citado estado de conciencia social, existen otros tres más. Así, por ejemplo, está la conciencia individual que viene a definirse como la conciencia que una persona tiene de sí misma y de cómo el entorno pueda perjudicarla o afectarla. También la conciencia emocional que es aquella que, en base a las emociones, así como al entorno y a la relación con él, establece qué es lo bueno y qué es lo malo que uno puede hacer y que puede afectar a la

comunidad. Podríamos decir, por tanto, que es una conciencia moral en cierta medida.

Y, finalmente, nos encontraríamos con la llamada conciencia temporal que es aquella que se sustenta en el establecimiento de cómo el entorno puede afectar tanto al futuro de uno mismo como al de toda la sociedad.

En la actualidad se podría decir que existen varios temas sobre los que cada vez hay más conciencia social. En este caso, tendríamos que resaltar aquellas cuestiones que hacen referencia a lo que es el medio ambiente.

Así, por ejemplo, cada vez existe más conciencia social acerca de la importancia que tiene el proteger nuestro entorno lo que se traduce en acciones para reducir lo que es la contaminación, para bajar lo que es el consumo de la energía eléctrica y para apostar por fuentes de energías renovables. En este sentido, habría que destacar el uso de la domótica en los edificios y viviendas para lograr el citado ahorro energético.

Para el marxismo, “la conciencia social o conciencia de clase es la capacidad de un sujeto para reconocerse como miembro de una clase social que mantiene relaciones antagónicas con el resto de las clases” (PEREZ, Julián, 2009: p.2). Este concepto se basa en la noción de lucha de clases y en la concepción de una sociedad estratificada.

Los marxistas afirman que la conciencia social se manifiesta mediante la ideología política, la religión, el arte, la filosofía, la ciencia y hasta la estructura jurídica de una sociedad. Según esta corriente, el sujeto que no logra comprender esto se encuentra alienado.

Los conocimientos acumulados por la historia: las ideas políticas, jurídicas, filosóficas; las realizaciones del arte, la educación, la moral, la religión y la psicología social constituyen la conciencia de la sociedad en su conjunto. De acá se desprenden que existen una conciencia ideológica y una conciencia no ideológica.

3.11.2. CONCIENCIA IDEOLÓGICA O IDEOLOGÍA.

La constituyen todas las ideas políticas, jurídicas, filosóficas, la educación, la cultura, el arte, la moral, la religión, la estética y otros.

3.11.3. CONCIENCIA NO IDEOLÓGICA O PSICOLOGÍA SOCIAL.

Está constituida por los hábitos, costumbres, inclinaciones, idiosincrasias, gustos y preferencias.

Siendo pues las condiciones económicas las que determinan a la sociedad en su conjunto, corresponde precisar que la ideología juega un papel importante en los hombres a través de sus diferentes formas de conciencia social.

3.12. LA SOCIALIZACIÓN.

La socialización es un proceso del individuo y un proceso de la sociedad. Por tanto, son dos procesos complementarios en su meta final, pero distintos en su origen, intereses, y mecanismos de actuación. Uno es el interés de la sociedad y otro el del individuo. Por eso el fenómeno de la socialización es estudiado tanto desde la Sociología como desde la Psicología, aunque de hecho no estudian los mismos contenidos. Así, se puede definir este fenómeno como "El Proceso por el cual los individuos, en su interacción con otros, desarrollan las maneras de pensar, sentir y actuar que son esenciales para su participación eficaz en la sociedad" (Vander Zanden, 1986). En esta definición se hace referencia a la interacción, porque se trata de un proceso bidireccional: el sujeto recibe influencias del medio y a su vez él también influye sobre este. Otra de las definiciones más citada por la literatura hace referencia a la socialización como "El proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir" (Rocher, 1990). En este sentido, consideramos agentes de socialización a las instituciones y los individuos que tienen las atribuciones necesarias para valorar el cumplimiento de las exigencias de la sociedad y disponen del poder suficiente para imponerlas. Basándonos en las definiciones anteriores, y aplicándolas a la Sociología podemos afirmar que se trata de ver

cómo la sociedad logra transmitir sus ideales, valores, creencias, conductas aceptables; y para la Psicología el acento está en ver cómo el individuo los asimila y los integra en su personalidad.

Por tanto, la socialización lleva consigo dos aportaciones fundamentales para el desarrollo del psicosocial del individuo:

- Suministra las bases para la participación eficaz en la sociedad posibilitando que el hombre haga suyas las formas de vida prevalentes en el medio social.
- Hace posible la existencia de la sociedad, pues a través de ella amoldamos nuestra forma de actuar a las de los demás compartiendo los esquemas de lo que podemos esperar de los demás y lo que los demás pueden esperar de nosotros.

3.12.1. LA SOCIALIZACIÓN COMO CAPACIDAD PARA RELACIONARSE.

El ser humano no se realiza en solitario, sino en medio de otros individuos de su misma especie, de forma que, si careciera de esta relación de períodos fundamentales de su evolución, no podría vivir con normalidad en nuestra sociedad.

3.12.2. LA SOCIALIZACIÓN COMO VÍAS DE ADAPTACIÓN A LAS INSTITUCIONES.

Al menos, para no desentonar gravemente en la comunidad de manera que, según la psicología social, no es idéntica en todos los grupos, sino que se estructura en función de las exigencias sociales.

3.12.3. LA SOCIALIZACIÓN ES UNA INSERCIÓN SOCIAL.

Esto es así, puesto que introduce al individuo en el grupo y le convierte en un miembro del colectivo; en tanto que su conducta no sea desadaptativa de la conducta más frecuente en sus componentes o se respeten las normas de tolerancia y de convivencia.

3.12.4. LA SOCIALIZACIÓN ES CONVIVENCIA CON LOS DEMÁS.

Sin ella, el hombre se empobrecería y se privaría de una fuente de satisfacciones básicas para el equilibrio mental. Esta convivencia cumple con el objetivo de llenar las necesidades fundamentales de afecto, de protección, de ayuda, etc.

3.12.5. LA SOCIALIZACIÓN COOPERATIVA PARA EL PROCESO DE PERSONALIZACIÓN.

Porque el «yo» se relaciona con los otros y construye la «personalidad social» en el desempeño de los roles asumidos dentro del grupo (McDonald, 1988).

3.12.6. LA SOCIALIZACIÓN COMO INTERIORIZACIÓN DE NORMAS, COSTUMBRES, VALORES Y PAUTAS.

Gracias a la cual el individuo conquista la capacidad de actuar humanamente.

3.12.7. LA SOCIALIZACIÓN ES APRENDIZAJE.

El hombre es un ser social, y en virtud de actividades socializadoras se consigue la relación con los demás. Las habilidades sociales son el resultado de predisposiciones genéticas y de las respuestas a las estimulaciones ambientales.

Dada la importancia que tiene para la Psicología Social esta última característica, el siguiente apartado lo dedicaremos a examinar la socialización como aprendizaje. Por lo tanto, la socialización es un proceso inacabable, que se inicia en la 1ª infancia y dura toda la vida:

- Adquisición gradual por parte del niño de las maneras de ser de los adultos que le rodean, Socialización Primaria
- Desarrollo por parte del adulto de las conductas asociadas con lo que se espera de su posición dentro de la sociedad Socialización Secundaria (Presupone un proceso previo de socialización primaria), para así poder afrontar las demandas de una sociedad constantemente cambiante.
- En ocasiones se produce un proceso de Resocialización (pretende la sustitución de la socialización anteriormente recibida por el individuo, supone un cambio básico y rápido con el pasado).

3.12.8. LA SOCIALIZACIÓN COMO APRENDIZAJE DE SECUENCIAS DE COMPORTAMIENTO: PROCESOS DE ATENCIÓN, RETENCIÓN, REPRODUCCIÓN MOTORA Y PROCESOS MOTIVACIONALES.

El proceso de aprendizaje es una actividad individual que se desarrolla en un contexto social y cultural. Así, podemos definir el aprendizaje como un proceso de cambio relativamente permanente en el comportamiento de una persona generado por la experiencia. En primer lugar, aprendizaje supone un cambio conductual o un cambio en la capacidad conductual. En segundo lugar, dicho cambio debe ser perdurable en el tiempo. En tercer lugar, otro criterio fundamental es que el aprendizaje ocurre a través de la práctica o de otras formas de experiencia (ej., observando a otras personas).

El aprendizaje puede producirse por:

- Por condicionamiento clásico: aprendemos a asociar determinadas respuestas a otro tipo de estímulos y cambiamos nuestras pautas.

- Por condicionamiento operante: cambiamos nuestras conductas en función de las consecuencias de las mismas.
- Por imitación u observación de los modelos: modelado. Es el que juega un papel más importante en el proceso de socialización. En este sentido, Bandura (1982), en su teoría del Aprendizaje Social, afirma que los humanos aprenden la mayor parte de su conducta a través de la observación de modelos: al observar a los demás nos hacemos una idea de cómo se efectúan las conductas nuevas y, posteriormente, esa información nos sirve como guía de acción. Incluso es posible que se dé aprendizaje sin ejecución de la respuesta.

3.13. RESULTADO DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN.

La integración social es aquella forma de pertenecer a una sociedad en la cual se comparten mayoritariamente las normas, valores, bienes y servicios de la misma. Las normas son patrones de conducta compartidos por los miembros de un grupo social, a los que se prevé que ellos han de ajustarse, y que son puestos en vigilancia mediante sanciones positivas y negativas. Las normas pueden ser explícitas (escritas) o implícitas (no escritas). Dos tipos esencialmente diferentes y hasta opuestos de respuestas.

La identidad social, se refiere al conjunto de características de la sociedad donde vivo, que yo considero como esenciales mías; es decir: que me definen o explican mi conducta, que son inseparables de mí, y que yo las considero como integradas en mi personalidad por lo cual perderlas sería como perder algo de mi propia personalidad.

CAPÍTULO IV

4.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

En entrevista realizada el año 2018, con el Sr. Víctor Hugo Cárdenas, menciona que “desde la fundación de Bolivia se enfrentó la tarea de la educación y hubo muchos cambios, quedó para la historia el año 1952 donde hubo un proceso de cambio interesante y diferentes experiencias que se fortalecieron y culminaron siendo parte del código de la educación boliviana y que concluyó en la Ley 1565 que condujo en el gobierno del 93 al 97, donde se avanzó a pasos agigantados y posteriormente se realizó otro cambio a la actual Ley que tiene luces y sombras. Para mi gusto, no encuentro un sector que esté contento con esta ley, empezando por el magisterio que han publicado sus críticas a nivel de la educación y socialización”.

Cárdenas menciona que “hay que reconocer que tiene cosas muy interesantes; como, por ejemplo, la enseñanza del lenguaje de señas a los maestros, eso hay que ampliarlo y reforzarlo; otro punto es que, en su momento con apoyo de UNICEF, cuando yo era vicepresidente, existían los Institutos de Lengua y Cultura Aymara, Quechua y Amazónica y con el gobierno de Evo Morales crearon el Instituto de Lengua Afro Boliviana, cosa que hay que mejorar y fortalecer”. (Entrevistado: CÁRDENAS, Víctor Hugo, Ex Vicepresidente de la República de Bolivia, 2018)

La ex – autoridad con el ánimo de no desmerecer la totalidad de la Ley N°070 “Avelino Siñañi - Elizardo Pérez”, afirma que “...así como hay cosas buenas, existen temas muy complicados, como, por ejemplo: el hecho de haberse olvidado de la interculturalidad y haber privilegiado la intraculturalidad”, puesto que se dejó de lado la tolerancia, el respeto, la equidad, aceptar el reconocer el pensar diferente, el sentir, de organizar, de producir y de vivir, por tratar de recuperar la cohesión, el desarrollo, el fortalecimiento de las culturas de las naciones y pueblos indígenas originario campesinas, lo que hace que la brecha socio-económica cultural sea un punto de quiebre en la sociedad actual. De la misma manera, Javier Soria, menciona “la nueva ley mantiene rasgos de discriminación y la selección elitista del sistema educativo”, compartiendo de alguna manera el mismo criterio que Cárdenas. (Entrevistado: SORIA, Javier, Representante de los Padres de Familia de Unidades Educativas Fiscales, 2018).

Además, resalta que “el proceso de la reforma educativa impulsado en la gestión donde estuve como vicepresidente, permitía la formación de los maestros por dos vías, en los institutos normales superiores y también en las universidades, ambos podían ser parte del magisterio; con la Ley Avelino Siñañi, durante el gobierno de Evo Morales, se excluyó universidades y se monopolizó en normales sólo del Estado; por ejemplo se cerró la Universidad Católica de Cochabamba y fue un error porque en la educación los esfuerzos no sobran, siempre faltan, hay que sumar siempre, por lo tanto hay que mejorar la formación de los maestros y discutir el mejoramiento de sus condiciones salariales en Bolivia también”, por lo tanto se está privilegiando a algunas instituciones educativas de nivel superior para favorecer los intereses de algunos sectores sociales, es así que muchas veces los maestros se ven discriminados a nivel profesional y remuneración económica, puesto que los

maestros normalistas con los pocos años de estudio perciben mayores ingresos que profesionales de nivel licenciatura en reconocidas universidades públicas y privadas, con especialización pedagógica, con mayor cantidad de años de estudio y experiencia. Por su parte, Mikaela Princiotta, sostuvo que “la ley es más ideológica que política y establece serios riesgos en la tuición del estado en la formación de profesores y estudiantes”; sin embargo, destacó la obligatoriedad del bachillerato y la formación técnica. (Entrevistado: PRINCIOTTO, Mikaela, encargada de Colegios de convenio, 2018).

“Se debe reconsiderar la forma de evaluación, es observable, no es objetiva”, destaca el Lic. Cárdenas y esta aseveración coincide con lo que menciona la Ley N° 070, puesto que ahora los valores de calificación tienen 4 pilares fundamentales que son el ser, saber, hacer y decidir que no necesariamente están basados en resultados de evaluaciones de conocimiento, sino en comportamientos, formas de hacer las cosas y encararlos, por lo que los criterios son subjetivos.

Por otra parte, enfatiza que ... “los tiempos que se manejaron a nivel de estudios, de bimestral a trimestral son importantes, puesto que los maestros estaban un poco sofocados, presionados y no podían generar una buena evaluación”, así los periodos de enseñanza, aprendizaje y evaluación son prudentes y conllevan a una mejor organización entre el alumno y el maestro.

Hace hincapié en que “Se debe planificar un profundo cambio, rescatando lo bueno obviamente de esta ley, cambios que se deben evaluar en el tiempo con maestros, entidades educativas y padres de familia y lograr un proceso evolutivo de la educación en Bolivia”.

Por último, menciona que ... “existen muchos cambios a la ley que seguramente llevarán mucho tiempo, se debe preparar las bases y los términos para hacer un cambio estructural en la ley en función a una nueva política educativa”.

Puntualiza y concluye que “primero...entre los resultados merece destacarse que lo indígena es lo indígena cerrado, demasiado cerrado; en ello hay odio a lo extranjero y lo que no es indígena no es bueno, eso hay que cambiar; segundo, utilizar la educación como adoctrinamiento ideológico político socialista”.

Por lo tanto, la Ley N° 070 no es apta para nuestra sociedad en su conjunto, no tiene como objetivo la calidad educativa, busca que un grupo político pueda mantenerse en el poder haciendo énfasis en el indigenismo y la afectación de sus intereses en sus antepasados y reviviéndolos día a día para generar discriminación y marcar de sobremanera las diferencias socio-económicas culturales.

José Luis Álvarez, expresa su desconfianza con La Ley de Educación N° 070, “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”...mencionando que “es un descenso en el tema educativo en el país, es una ley que siempre planteó una educación etnocentrista y anticientífica, que el maestro se ve obligado a aplicar bajo amenaza, una educación de los años 70, se le obliga a improvisar, cargándoles de materias para lo que no fueron especializados; tales como artes plásticas, computación, lengua originaria o extranjera y no se tiene presupuesto adicional para la formación”, por lo tanto un maestro de acuerdo a esta Ley debe abarcar materias para la cuales no fue capacitado y tampoco se brindan los recursos necesarios para su implementación.

Para el dirigente sindical “En la aplicación de la Ley N° 070, varias materias fueron fusionadas, lamentablemente lo que le restó la verdadera importancia a lo académico; por ejemplo, han unido Física con Química, Psicología con Filosofía, en Estudios Sociales han unido Historia con Geografía y Cívica, entonces los maestros no han profundizado cada uno de estas disciplinas que son requisitos para los estudiantes al momento de entrar a la universidad y estar adecuadamente formados”..., por otro lado también menciona que ...“en vez de que en el nivel primario se desarrolle la lectoescritura, las operaciones aritméticas, se haga hincapié en el conocimiento científico, nos hacen perder el tiempo en actividades totalmente costumbristas, como la challa, ferias socio productivas que no tienen significancia alguna para nuestra enseñanza y menos en el aprendizaje de los alumnos, debería ejecutarse una educación donde se una la teoría y la práctica; además de la existencia de un solo tipo de escuela y esa sea fiscal”, es así que la currícula educativa cambio de manera significativa, pero en desmedro de los estudiantes porque ya no llegan a abarcar el conocimiento necesario para una formación integral que coadyuve en el nivel superior y también afecta a los maestros puesto que ellos deben buscar alternativas antipedagógicas para lograr los objetivos, pero de manera empírica y de acuerdo a sus propios medios, esto es más evidente en las unidades educativas fiscales y zonas rurales de nuestro país.

Álvarez plantea que “Los cursos de primaria sólo deberían estar compuestos por 20 alumnos, en vez de lo que actualmente se hace, se trabaja con 35 a 40 alumnos, lo que evita realizar un seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje y que todas las materias sean dictadas por maestros de su especialidad; adicionalmente no existe cómo medir la calidad educativa de los estudiantes puesto que cada vez se han alejado de la educación superior”, lo que hace que las brechas a nivel educativo se hagan más notorias y los padres

de familia obtén por una educación privada, siempre y cuando tengan una economía solvente, por lo tanto el resto quedará con los vacíos de conocimiento y sin acceso a ello. (Entrevistado: ALVAREZ, José Luis, Dirigente Sindical de Maestros de la ciudad de La Paz, 2018)

“La crisis de la calidad educativa en Bolivia está sufriendo un retroceso producto de la aplicación de la ley 070, siendo que está es anti científica y retrógrada, que no ve la realidad de los estudiantes del país”, asevera el profesor Álvarez. La misma idea es planteada por, Fernando Untoja que menciona: ...” existe excesiva dependencia del sistema educativo del Ministerio de Educación y eso no es bueno porque la educación les va a servir a los gobiernos de turnos, como un instrumento ideológico para poder adoctrinar y manipular gente en formación. Todavía es muy retrasado con respecto a la realidad nacional y económica. La educación debe apuntar a adquirir conocimientos de última generación y al mismo tiempo debe enseñar a la gente a usar su razón. En ese caso es más de orden ideológico, será más para movilizar que para enseñar a pensar a la gente. Eso es lo que preocupa porque va a bajar la calidad académica. Se habla de descolonización, pero todo eso es discurso porque el manejo de la ciencia es lo que libera los pueblos. El discurso que ellos manejan es para justificar el totalitarismo. Es una Ley del MAS para convertir al sistema educativo en un aparato ideológico.” (Entrevistado: UNTOJA, Fernando, Sociólogo, 2018).

Expresó que “Después de aplicar programas socio comunitarios, se evidencia que los resultados son funestos, por lo que se solicitó a las autoridades el cambio de la currícula y contenidos para la obtención de una buena calidad educativa que hasta el momento no tiene respuesta” y reiteró que” ... en esta

nueva ley se sustituye los saberes científicos por los ancestrales con actividades insulsas que son impuestos a los maestros”.

Culmina mencionando que “esta norma en ningún momento fue planteada hacia los maestros; por lo tanto, para ejecutar cualquier normativa debe tomarse en cuenta los principales actores, otorgarles el diseño y la política. Se planteó una autonomía integral de la educación, por ende, los entendidos en materia de educación deben ser los que diseñan esa política y realicen la formación de un nuevo hombre, lo que es fundamental para el país”. En consecuencia, se puede aseverar que no hubo una socialización de la propuesta de la Ley de Educación N°070 y se implementó de manera unilateral y arbitraria, dejando de lado los criterios pedagógicos de los maestros que finalmente son los ejecutores de la normativa.

4.1.1. VENTAJAS Y DESVENTAJAS QUE TIENE LA LEY DE EDUCACIÓN N° 070 “AVELINO SINAÑI – ELIZARDO PÉREZ” EN CUANTO AL LENGUAJE.

Podemos mencionar que la "enseñanza tradicional" de lectoescritura se implementó en este país por el cambio del sistema educativo a través de la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”.

Haciendo un análisis del lenguaje y del conocimiento propio al modelo de la currícula de la Ley N°070, donde enfatiza los límites y no las intersecciones, en los elementos y no en su red que pueda constituir los campos, como tampoco en el contexto "no lingüístico", fragmenta los contenidos y despliega como un

conjunto de unidades impenetrables los unos en los otros. Siguiendo el enfoque lineal del lenguaje, comienza por las vocales y las unidades (temas o palabras) que serían una tras otra sin ninguna concatenación semántica: papá, seso, leo, dedo, nene, etc.

El dominio de las vocales, las palabras y sus descomposiciones, las lecturas y escrituras, se restringen a la decodificación. Su propósito no está primero en el significado (aunque gradualmente pretende iniciar una lectura comprensiva), sino en el soporte fónico y simbólico.

Esta manera de plantear la enseñanza de la lengua que va de simple a complejo, y en castellano, no requiere otro conocimiento previo sino precisamente el de la lengua castellana. Por lo simple, mecánico, directo y visible, esta enseñanza de lectoescritura resulta ser más valorada por los padres de familia, quienes desean ver a sus hijos escribir, por ejemplo, ver copiar las muestras de sus cuadernos. Y la práctica del educador con esta Ley, se limita a cumplir lo elemental del avance del texto utilizado. Básicamente se restringe al nivel de las palabras y las sílabas sin llegar a estructurar frases (tal como la Ley N° 070 sugiere), así su rutina no sobrepasa la descomposición de palabras.

Lamentablemente, la tarea del educador se redujo a cambiar la forma de transmitir sus conocimientos a través del lenguaje, incorporando tareas operativas en aula y que se requieren para la evaluación cualitativa como: control de asistencia, recomendaciones y observaciones, repaso: lectura de

palabras y su descomposición silábica (repaso de los temas avanzados), seguimiento de material escolar llevado por los estudiantes a las escuelas, transcripción de temáticas en las pizarras tanto de maestros como alumnos, repetición de la palabra (recurriendo al cuadro didáctico), etc.

La enseñanza a los niños hasta cierta etapa escolar en la lengua materna, esto en el área rural, que sería el idioma nativo de la región ha despertado la duda y con ella también la investigación, puesto que se aplica la enseñanza de los distintos temas según los años de escolaridad en la lengua adquirida del núcleo de la familia.

Por otro lado, se debe resaltar que con la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, se da mucho más énfasis a la enseñanza en la lengua materna donde se denomina a las lenguas originarias como primera lengua y al castellano como una segunda lengua.

Se puede señalar que los niños al llegar al tercer curso, que es ahí donde ya se deja la lengua materna, tienen la dificultad de aprendizaje en las distintas áreas de enseñanza y conflicto con el lenguaje, los niños empiezan a confundir las vocales y se les hace más difícil la comunicación, el simple hecho de realizar una lectura o un cuento en el idioma del castellano y a su vez poder realizar un diálogo fluido en dicho idioma, hace que confundan la lengua materna con la implementación de la segunda lengua; por ello, es que los niños empiezan a mezclar ambas lenguas, intercambiando términos del lenguaje y retrasando su aprendizaje educativo.

La implementación de esta política ha generado problemas, especialmente en las ciudades, por la ausencia de docentes con la capacidad de dictar una clase en la lengua nativa. Como nos indica nuestro entrevistado en el análisis de la Ley 070, “La Ley Avelino Siñani es un descenso en el tema educativo en el país, es una ley que siempre planteó una educación etnocentrista y anticientífica, que el maestro se ve obligado a aplicar bajo amenaza, una educación de los años 70”. Álvarez, José Luis, entrevistado, 2018.

Para finalizar, es importante mencionar que cuando los estudiantes de las zonas rurales migran a la ciudad, ellos por el nivel bajo que tienen en su conocimiento y dificultad en el lenguaje, se los llega incluso a bajar un curso de escolaridad y volver a repetir el mismo, casos que los mismos padres de familia en el área rural van contando como experiencia; puesto que ven que sus hijos no tienen un rendimiento óptimo en la ciudad, por lo tanto los regresan a sus comunidades, de esta manera algunos dejan el estudio y se dedican a trabajar la tierra.

A pesar de que las leyes educativas se modificaron y se trataron de implementar otras nuevas, en el área rural aún se ve estas falencias que provocan deserción escolar.

4.1.2. VENTAJAS Y DESVENTAJAS QUE TIENE LA LEY DE EDUCACIÓN N°070 “AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ” EN CUANTO A LA EDUCACIÓN.

El nuevo modelo educativo boliviano, enfocado en la descolonización, refleja algunos ideales asociados con lo indígena, pero en la práctica sigue siendo un experimento. Existe la preocupación de grupos de padres de familia y de propios estudiantes, de que la educación bajo este nuevo modelo pueda perder terreno frente al sistema privado, profundizando la desigualdad educativa no sólo a nivel económico sino formativo.

El nuevo enfoque “descolonizador” de la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, priorizó la inclusión étnica y cultural como remedio de las injusticias; mientras la faceta participativa fue decayendo cada vez más, de acuerdo al análisis de la implementación de la educación.

El resultado es un sistema educativo que se enfoca en nuevos principios: bilingüismo en vez del multilingüismo de la reforma educativa de 1994, un modelo holístico en vez de uno, basado en la competencia, yendo de la mano con la intra-culturalidad.

Estos cambios se reflejan en una nueva currícula educativa, que tiene diferencias con la anterior y que también agrega una cantidad de nuevos elementos y materias. Según el estudio, los resultados visibles hasta el momento son cuestionables en términos de aplicabilidad real, pero también en cuanto a la calidad concreta de la educación que se imparte.

El año 2006 se instauró el Congreso de Educación en Bolivia, abriendo así un extenso proceso participativo para el diseño de una nueva ley de educación, donde la concepción y el debate de la nueva ley duró cinco años, buscando un amplio consenso sobre el futuro de la educación dentro del nuevo contexto, pero donde no participaron los maestros, principales actores de este proceso.

En este primer momento, las universidades privadas y las iglesias formaron parte del Congreso, pero también fueron los primeros actores en abandonar los debates por no estar de acuerdo con el énfasis que se estaba dando a la descolonización: este enfoque cuestionaba el colonialismo detrás de la historia de la Iglesia en Latinoamérica y también cuestionaba el modelo de ciencia que estaba asentado en las universidades.

Tras varios conflictos y disputas, algunos actores lograron mayor influencia que otros en el diseño de la nueva ley. Así, aunque se apuntaba a tener un proceso participativo amplio, los actores más cercanos al gobierno y a las organizaciones sociales aliadas a éste se convirtieron en los principales diseñadores e implementaron la política educativa pública, los mismos eran carentes de conocimientos pedagógicos y políticas educativas.

Una Bolivia indígena prevaleció en la nueva ley, y con ello, la descolonización, terminó siendo el enfoque teórico articulador. “Entre los resultados merece destacarse que lo indígena es lo indígena cerrado, muy cerrado, en ello hay odio a lo extranjero y lo que no es indígena no es bueno, eso hay que cambiar; segundo, utilizar la educación como adoctrinamiento ideológico político socialista”. (CARDENAS, Víctor Hugo, entrevista, 2018). Esto implica que la Ley 070, retrocede a los tiempos ancestrales permitiendo cerrarse al conocimiento ancestral el mismo estatus que a la ciencia.

El objetivo era moverse de lo que se consideraba un 'proyecto de nación blanco-mestizo centrado en la ciencia' hacia una educación descolonizada que da 'el mismo espacio a la ciencia y al conocimiento ancestral.

De esta manera, bajo el sistema educativo actual, se han incorporado las esferas de "ser, saber, hacer y decidir" en la currícula de los colegios y escuelas, y también en el nuevo sistema de evaluación que es completamente subjetivo.

Adicionalmente, para que la educación sea implementada con calidad, se requiere de una nueva infraestructura, es así que la escuela sigue teniendo limitaciones de espacio, no hay áreas verdes, falta equipamiento y las aulas son demasiado pequeñas para la cantidad de estudiantes que asisten a clases, por lo tanto lo que menciona el Profesor Álvarez ..."en los cursos de primaria sólo deben estar compuestos por 20 alumnos, en vez de lo que actualmente se hace, se trabaja con 35 a 40 alumnos, lo que evita realizar un seguimiento de proceso de enseñanza y aprendizaje"... se hace completamente real.

Finalmente, la escuela y los maestros no cuentan con los recursos necesarios a nivel metodológico y de infraestructura para cumplir con la Ley de Educación N° 070 "Avelino Siñani – Elizardo Pérez".

4.1.3. VENTAJAS Y DESVENTAJAS QUE TIENE LA LEY DE EDUCACIÓN N°070 “AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ” EN CUANTO A LA CONCIENCIA.

De acuerdo al análisis en relación a la conciencia y la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, la misma debería contribuir a una transformación en el sistema educativo actual, a partir de los maestros y de los alumnos, ...“se debe planificar un profundo cambio, rescatando lo bueno obviamente de esta ley, cambios que se deben evaluar en el tiempo con maestros, entidades educativas y padres de familia y lograr un proceso evolutivo de la educación en Bolivia” (CARDENAS, Víctor Hugo, entrevistado, 2018).

Al mismo tiempo, nos cuestionamos si los mecanismos que se han empleado hasta el momento, y los que se pretenden emplear en el futuro, son los más adecuados para establecer cambios trascendentales en el proceso educativo.

De acuerdo a la valoración realizada, sostenemos que lo logrado hasta ahora en la educación desde la escuela no ha sido lo mejor, porque los resultados que luego se ven en la formación superior y en la vida profesional no alcanzan para el optimismo más conservador. Las reformas educativas que se han emprendido en el país no han aportado cambios estructurales en el sistema nacional y muchas de ellas repetitivas, han resultado un fracaso.

La Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” ha puesto en duda los modelos educativos conservadores por considerarlos racistas y discriminadores, prohibiendo el uso y la lectura de libros de cualquier autor o de

cualquier temática que pueda crear una conciencia crítica; por ejemplo, del país y el racismo, porque si no se conoce la realidad es difícil transformarla.

Prohibir la lectura de libros es ingresar al oscurantismo, es pretender combatir el pensamiento y ése no es el camino para desterrar males sociales, como el racismo.

No se puede desarrollar una conciencia crítica, anulando fuentes del conocimiento y de la difusión de ideas generadas en diferentes géneros literarios y expresiones culturales. No se puede cerrar los ojos y desterrar los libros a los archivos o a la destrucción sobre realidades por muy crudas que sean, son escenarios que hablan sobre situaciones dolorosas que han sufrido los pueblos indígenas excluidos de Bolivia, durante muchos años.

No se puede adormecer la conciencia social para beneficiar una ideología política y favorecer el adoctrinamiento para mantener la estructura centralista.

Corregir esta situación es comprenderla y asumir una verdadera conciencia de la realidad para transformarla en beneficio de su población.

4.1.4. VENTAJAS Y DESVENTAJAS QUE TIENE LA LEY DE EDUCACIÓN N°070 “AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ” EN CUANTO A LA SOCIALIZACIÓN.

La socialización no puede estar al margen del rápido alcance científico y tecnológico y ello exige innovarla y socializarla para que marche a la par para que pueda influir en el desarrollo del país. “Después de aplicar programas socio comunitarios, se evidencia que los resultados son funestos, por lo que se solicitó a las autoridades el cambio de la currícula y contenidos para la obtención de una buena calidad educación que hasta el momento no tiene

respuesta; además en esta nueva ley se sustituye los saberes científicos por los ancestrales con actividades insulsas que son impuestos a los maestros”. (Álvarez José Luis, 2018, entrevistado). Una socialización coherente a los educadores y ciudadano debe ser planificada para no confundir y solo maquillarlo.

Debemos definir las pautas de una educación innovadora, entendida como un conjunto de ideas, procesos y estrategias planificadas para introducir cambios en la educación. Seguir haciendo lo mismo pensando que los resultados serán diferentes en su engaño.

Se debería contar con un marco legal para desarrollar unidades educativas experimentales e irradiar al resto del sistema educativo innovaciones validadas.

Algunas escuelas de convenio, públicas y/o privadas deberían tener ese carácter experimental, adecuadamente organizadas, supervisadas y evaluadas, fruto de ello debería salir una contra reforma en beneficio de los educandos, esa sería una ventaja que podría aportar positivamente para la implementación de una ley de esta naturaleza.

CAPÍTULO V

5.1. CONCLUSIONES.

La investigación de la presente tesis demuestra que La Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” lamentablemente se encuentra desligada del desarrollo histórico del lenguaje en tanto no cualifica la comprensión lectora, también resulta distante de la educación que debería procurar la formación integral de los estudiantes, lo propio sucede con la conciencia por cuanto no contribuye a dotar de una concepción científica del mundo, y no contribuye a la socialización armoniosa por la ausencia de valores como sensibilidad humana y solidaridad social, no son lo suficientemente cultivadas. En consecuencia, el planteamiento del “vivir bien” a través del modelo socio comunitario productivo no cuajó en el profesorado ni en el estudiantado, por lo que las marcadas limitaciones se manifiestan en el lenguaje, la educación, la conciencia y la socialización.

De acuerdo a nuestro análisis el lenguaje y el conocimiento propio del modelo de la currícula de la Ley N°070, enfatiza los límites en los elementos de la lengua, fragmentando los contenidos, restringiendo las lecturas y escrituras a la decodificación y no así al análisis; por lo tanto, prima lo fónico y simbólico.

Por lo tanto, el principal problema en la educación boliviana es su calidad, la formación que recibe la niñez y juventud boliviana es deficiente e incompleta, presenta todavía grandes brechas entre lo que se debería impartir como parte del lenguaje y lo que actualmente establece la ley.

“La Educación en Bolivia es memorística y repetitiva porque separa la práctica de la teoría y la escuela de la vida”, criterio del profesor José Luis Álvarez que compartimos en su totalidad; puesto que el razonamiento, la investigación, la programación y/o el estudio virtual dejaron de ser moneda corriente; en ese marco la educación boliviana se encuentra enredada entre una concepción heredada del siglo XIX, los maestros con una mentalidad del siglo XX y los estudiantes con vivencias del siglo XXI.

Por otro lado, el análisis sobre la educación que debería estar abierta a la voces y experiencias de quienes conocen la materia, es pobre y ha quedado reducido a comentarios de padres de familia y población en general que no tienen experiencia pedagógica; pero que lamentablemente por la coyuntura política que se vive actualmente se tienen políticas educativas carentes de consistencia académica.

A ello sumamos que Bolivia no participa de mediciones internacionales de calidad educativa el panorama es desolador, muchas instancias, instituciones y organizaciones han reclamado con insistencia que el país participe en pruebas como PISA – la más conocida, aunque no es la única que mide el rendimiento de los estudiantes en las principales asignaturas; pero no se ha logrado que así sea. El gobierno de turno denuncia que PISA es una medición “imperialista” y se niega a asumir el desafío de instaurarla a nivel nacional.

Para demostrar que esta aseveración es verídica se pueden revisar los archivos escritos “prensa” de jóvenes hombres y mujeres de 72 países en todo el mundo

que no es “imperialista”, se puede mencionar como dato relevante que China está incluida en la medición a pesar de ser un país socialista bajo una dictadura democrática popular. Es importante mencionar que Shanghái es una de las ciudades del mundo con mejores resultados, junto con otras de Europa y Asia en América Latina, Chile encabeza la lista.

Las evaluaciones de calidad en la educación no son el único problema, otro de los temas delicados es la autoevaluación del estudiante como un requisito obligatorio y vinculante. La misma se pondera con la calificación del maestro para obtener la nota global del desempeño. Se ha podido evidenciar que los estudiantes se ponen una nota arriba del 75. Si el profesor coloca una nota de 90 o 30, este alumno aprobará igual. Entonces, esto puede ocasionar una distorsión del proceso educativo y de la apreciación real sobre el aprendizaje.

La conciencia social y educativa está siendo afectada por la Ley de Educación N°070 “Avelino Sinañi – Elizardo Pérez”, puesto que anula fuentes del conocimiento que muestran otros escenarios y pretenden ser destruidas o anuladas, la difusión de ideas fundadas en diferentes géneros literarios y expresiones culturales están siendo controladas y lideradas por el gobierno de turno de acuerdo a su línea política. La Ley de la Educación no responde a los intereses de la nación en formación, consiguientemente no está acorde con la construcción de un Estado-Nación.

Se debe generar una verdadera conciencia para reformular la Ley de Educación N° 070, entendiendo el desarrollo como el desarrollo de la gente para vivir con dignidad individual y social, un Estado de Derecho donde no prime el beneficio

de unos por encima de otros, es así que debe ser democrática, justa y respetando el medioambiente.

Una socialización coherente de la Ley N° 070, es la que se debe realizar y profundizar con los educadores y ciudadanos e implementar cambios, que son necesarios, de acuerdo las experiencias en algunas escuelas de convenio, públicas y/o privadas; Consiguientemente, la educación está marcada por la verticalidad, el Estado decide qué, cómo, cuándo y dónde estudiar, esa imposición expresada en la escuela y en el aula, con fuertes jerarquías, ha generado insatisfacción, malestar y resistencia a la implementación de la Ley N° 070, tanto en alumnos como en maestros.

Se concluye que la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” expresa la ausencia de una democracia en el sistema educativo, tanto en la administración como en la vida escolar, no existe equidad a pesar de que la nombran reiteradas veces en su ley, ya que conviven diferentes tipos y calidades de educación para diferentes grupos socio – económicos.

Hay que reconocer que las demandas en materia educativa son cada vez mayores y los recursos no crecen junto a ellas. Es evidente que, aunque la planilla del Estado es ampulosa en el sector educativo, no es porque haya suficientes maestros y de buena calidad. Al contrario, la formación de maestros en el país tampoco está al tono de las exigencias de una educación moderna y competitiva, que es lo que el mundo luego exige a los jóvenes que desean incursionar en el ámbito profesional.

Las autoridades que llevan adelante lo que pretenden en el nuevo proceso educativo en el país, tendrían que tener visiones coherentes para evitar contradicciones y confusiones en un asunto que posiblemente es el núcleo central de cualquier transformación social.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

- EL LENGUAJE Y LA VIDA. Buenos Aires – Argentina: Editorial Lozada, S.A., (1957). BALLY, Charles.
- ADIÓS ARISTOTELES: LA COMUNICACIÓN HORIZONTAL. Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación, Unesco (1980). BELTRÁN, Luis Ramiro.
- INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA DEL TEXTO. Madrid- España: Editorial Espasa Universitaria, (1982). BERNÁNDEZ, Enrique.
- PEDAGOGÍA DESCOLONIZADORA INTRA, MULTI E INTERCULTURAL, LEY A. SIÑANI Y E. PEREZ. La Paz – Bolivia, (2012). CALLISAYA, Gonzalo.
- REFLEXIONES SOBRE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA Y EL MÉTODO DE L.S. VIGOTSKY. La Paz – Bolivia: Editorial SANTANA, (2014). CARRASCO, Ronald.
- ASPECTOS DE LAS TEORÍAS DE LA SÍNTESIS. Madrid – España: Editorial Aguilar Madrid, (1976). CHOMSKY, Noam.
- EL ORIGEN DE LAS ESPECIES. México D.F.: Editorial Diana, (1969). DARWIN, Charles.
- EL DEL TRABAJO EN LA TRANSFORMACIÓN DEL MONO EN HOMBRE, Moscú – Rusia: Editorial Progreso, (1956). ENGELS, Federico. EL PAPA

- PARA COMPRENDER EL LENGUAJE. UNA INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA, México D.F., Editorial Nueva Imagen: (1978). FOWLER, Roger.
- PEDAGOGÍA DE LA AUTONOMÍA, México D.F., Editorial siglo XXI, (1996). FREIRE Paulo.
- CARTAS A QUIEN PRETENDE ENSEÑAR. Buenos Aires – Argentina, Editorial Siglo XXI, (2008). FREIRE Paulo

- HISTORIA UNIVERSAL. T.I., Santiago de Chile, Ediciones Daimon, (1967). GRIMBERG, Carl.
- LOS FUNDAMENTOS DE LA FILOSOFÍA MARXISTA, México, D.F.: Edit. Grijalbo S.A., (1959). KONSTANTINOV, F.V.
- LENGUA Y LITERATURA. Buenos Aires – Argentina: Editorial Kapelisz, (1980). LACAUL – ROSTTI.
- UNA GRAN INICIATIVA. Obras escogidas. Moscú – Rusia: Editorial Progreso, (1959). LENIN V.I.
- EL CAPITAL T.I., Editorial Cartago SRL: Buenos Aires- Argentina, (1973). MARX, Carlos.
- EL ORIGEN DEL HOMBRE. Moscú – Rusia: Editorial Mir, (1972). DARWIN, Charles.
- DESCOLONIZACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y SOCIALISMO. EL DEBATE POLÍTICO EN LA BOLIVIA DEL SIGLO XXI. La Paz – Bolivia: Editorial Viejo Topo, (2014). MENDOZA, Vladimir.
- COMUNICACIÓN COLECTIVA, La Paz – Bolivia, octubre, (2017). MORENO VALDIVIA. Franz.
- LEY N° 070 “AVELINO SIÑANI-ELIZARDO PÉREZ”. La Paz – Bolivia, (2010). MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
- EL ORIGEN DE LA VIDA. Perú: Editora Lima S.A., (1988). OPARIN A. I.
- INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LAS INVESTIGACIONES SOCIALES. La Habana – Cuba, Editora Política, (1983). RODRIGUEZ, Francisco.
- BIBLIA LATINOAMERICANA. La Paz – Bolivia: Ediciones Paulinas Verbo Divino, (2004). RODRIGUEZ, Oscar.
- CURSO DE PEDAGOGÍA. Madrid – España: Editorial Renacimiento, (1964). SÁNCHEZ, Consuelo.
- ¡WARISATA MIA! Y OTROS ARTÍCULOS POLÉMICOS. La Paz – Bolivia: Editores El Cóndor Boliviano, (2006). SALAZAR, Carlos.

- FUNDAMENTOS DE LINGÜÍSTICA. Madrid – España: Editorial ARIEL S.A. (2001). SIMONE, Raffaele.
- FILOSOFÍA MARXISTA Y EDUCACIÓN. FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS Y ONTOLÓGICOS DE LA LEY AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ. La Paz – Bolivia: Editorial Viejo Topo, (2013). SOZA, Jorge.
- TEORÍA MARXISTA DE LA EDUCACIÓN. México, D.F.: Editorial GRIJALBO, S.A. (1966). SUCHODOLSKI, Bogdan.
- FUNDAMENTOS DE LINGÜÍSTICA. Buenos Aires – Argentina: Editorial Guadalupe, (1988). TAVARONE, Domingo.
- CINCO TESIS FILOSÓFICAS. Beijing – China: Ediciones en lenguas extranjeras, (1980). TSE-TUNG, Mao.
- EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA. La Paz – Bolivia: Editorial Juventud, (1991). URQUIDI, Arturo.